



Competitividad Rural
SAG/UAP-ComRural
Gobierno de la República

PLAN DE CONSULTA PARTICIPATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

13 DE DICIEMBRE DE 2022

Contenido

1 Resumen Ejecutivo.....	4
3. ComRural II propósitos y objetivos.....	7
4. Descripción de las regiones e identificación de actores	13
5. Caracterización socioeconómica y cultural de las regiones de ComRural II	14
6. Regulaciones relevantes referidas a participación y consulta	14
7. Programa de Participación de Partes Interesadas	21
Estrategia propuesta para la Consulta del proyecto ComRural II	22
8. Desarrollo del proceso de consulta.....	25
9. Estrategia propuesta para el proceso de consulta	26
Etapas 1. Fase previa	26
Etapas 2. Consultas Durante la Preparación del Proyecto	27
Etapas 3. Socialización, información y Consultas Durante la Ejecución del Proyecto ...	28
Mecanismo de Quejas y Reclamos	31
10. Monitoreo y presentación de informes	34
11. Anexos	36
Anexo 1. Modelo de Invitaciones taller de consulta indígena.....	36
Anexo 2. Contenido programático de taller de consulta*	39
Anexo 3. Acta de Consulta: Consentimiento Previo, libre e informado	43
Anexo 4. Sistematización Consulta con los pueblos indígenas	46
Sistematización Consulta con el pueblo indígena Nahua	46
Sistematización Consulta con el pueblo indígena Pech	50
Sistematización Consulta con el pueblo indígena Tolupán	55
Anexo 5	58
Sistematización Socialización Proyecto ComRural II con actores sociales no indígenas	58
Caja Rural de Ahorro y Crédito emprendedores de la Puzunca (CRACEP).....	58
Anexo 6 Población de pueblos Autóctonos de Honduras.....	62
Anexo 8 Plan de Participación Indígena y Afrodescendiente	63
Anexo 9 Entrevistas y contactos con Actores Clave.....	66
Anexo 10 Resumen de los resultados de reuniones con actores clave	75
Anexo 11 Directorio telefónico de actores clave	80

TABLA DE ABREVIATURAS O ACRONIMOS

ABREVIATURA O ACRONIMO	SIGNIFICADO
ACS-USAID	Alianza para el Corredor Seco- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo
AIF	Asociación Internacional de Fomento
ARSA	Agencias de Regulación Sanitaria
BM	Banco Mundial
BANRURAL	Banco Rural
BVM	Bono Vida Mejor
CAO	Oficina del Asesor en Cumplimiento/Ombudsman
CLIFOR	Programa de Adaptación al Cambio Climático del Sector Forestal
CENISS	Centro Nacional de Información del Sector Social
CENTREX	Centro de Servicios de Exportación
CERC	Componente de Respuesta a Emergencias de Contingencia
ComRural	Proyecto de Competitividad Rural
CREL	Centro de Recolección y Enfriamiento de Leche
CERC	Componente de Respuesta a Emergencias de Contingencia
CREL	Centro de Recolección y Enfriamiento de Leche
CLIFOR	Programa de Adaptación al Cambio Climático del Sector Forestal
CURNO	Centro Universitario Nororiental
DICTA	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria
ECA´s	Escuelas de Campo
FETRIPH	Federación de Tribus Indígenas Pech Honduras
FETRIX	Federación de Tribus Indígenas de Yoro
FHIA	Fundación Hondureña de Investigación Agrícola
FONGAC	Fondo Nacional de Garantía Complementaria
GBM	Grupo del Banco Mundial
GdH	Gobierno de Honduras
INA	Instituto Nacional Agrario
INE	Instituto Nacional de Estadística
IDH	Índice de Desarrollo Humano
ICF	Instituto de Conservación Forestal
INVEST-H	Inversión Estratégica de Honduras
MGAS	Marco de Gestión Ambiental y Social
MOP	Manual Operativo del Proyecto
MPPIA	Marco de Planificación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OP 4.10	Directriz Operativa del Banco Mundial para Pueblos Indígenas
OPRs	Organización de Productores Rurales
OPINAH	Organización del Pueblo Indígena Nahua de Honduras
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PIAH	Pueblos Indígenas y Afrohondureños
PPI	Plan de Pueblo Indígena
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

PROGRANO	Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario.
PSDE	Proveedor de Servicios de Desarrollo Empresarial
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería
SEDIS	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
SEDUC	Secretaría de Educación
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria
UCP	Unidad Coordinadora del Proyecto
UNAG	Universidad Nacional de Agricultura
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UNIMETRO	Universidad Metropolitana
UCENM	Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio
ZEDE	Zonas de Empleo y Desarrollo Económico

1 Resumen Ejecutivo

El presente Plan de Consulta y Participación e Inclusión Social es un documento elaborado con el objetivo de presentar líneas de acción para facilitar la participación de diferentes agentes sociales que habitan en la zona de influencia del Proyecto ComRural II, principalmente organizaciones de productores rurales, indígenas y no indígenas, así como también con los actores institucionales relacionados al proyecto, tales como entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, se identifican diferentes actores que durante la ejecución del proyecto podrían tener relación directa o indirecta e influir de una u otra manera en el logro del principal objetivo de ComRural.

La consulta en el marco del Proyecto ComRural II tiene un enfoque de proceso, el cual incluye eventos de participativos a distintos niveles, como parte de un conjunto de actividades durante la preparación y ejecución del proyecto, a través de distintos formatos y medios, como la realización de eventos de socialización, reuniones de trabajo, talleres, entrevistas, revisión virtual de documentos, etc.

El plan se fundamenta en el diálogo permanente con los diferentes actores para llegar a acuerdos o consensos, el proyecto debe ser lo suficientemente analítico para abordar la problemática del campo de los pequeños y medianos productores y del comportamiento del mercado de los productos agropecuarios dada su dependencia de las condiciones climáticas.

ComRural pretende contribuir a mejorar el nivel de vida de los productores rurales a través de mejorar sus prácticas de producción y su acceso a mercados no obstante para lograr su objetivo en las diferentes cadenas de valor será necesario romper los cuellos de botella u obstáculos en los diferentes eslabones de las cadenas pero además deberá ocuparse de las funciones de apoyo como los servicios de asistencia técnica, infraestructura, información entre otras y también debe alinearse a las reglas de juego los entes reguladores de estándares de calidad para el mercado.

El presente documento identificó a los diferentes actores participante y sus posibles intereses y posibles formas de abordaje y participación cada uno con sus particularidades y los impactos positivos o negativos que pueden repercutir en alcanzar los objetivos del proyecto, por lo que manejarlos y adecuarlos corresponderá a los ejecutores del proyecto en la etapa de implementación.

En el caso de consultas con Pueblos Indígenas, las consideraciones para ellos se basan en procesos socioculturalmente apropiados que tomen en cuenta los sistemas de toma de decisiones adoptados por la población indígena y sus instituciones representativas. En relación consultas con actores no indígenas, se busca una consulta significativa, basada en el mapeo de actores clave y adaptada en función a sus circunstancias específicas, con flexibilidad para adoptar los medios que mejor respondan a sus necesidades de información y que generen oportunidades de participación adecuados.

El mecanismo de monitoreo y seguimiento del proyecto así como la atención de quejas y reclamos de manera oportuna y sobre todo el respeto a la dignidad y los derechos de los participantes será fundamental para evitar atrasos en la ejecución y alcanzar el objetivo principal, plan presenta recomendaciones a efectos de maximizar los beneficios del proyecto para todos los potenciales participantes incluidas las Comunidades Indígenas.

2. Introducción/Descripción del proyecto

En los últimos 30 años dos hechos históricos han contribuido a cambiar el orden de cosas en la vida de los pueblos indígenas del mundo. Primero en 1989 con la aprobación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes donde se dio un paso adelante en el reconocimiento y respeto de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, posteriormente en 2007 la Asamblea de las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre los Derechos de los pueblos Indígenas.

El Convenio 169 de la OIT es el instrumento legal internacional más importante que garantiza los derechos humanos de las poblaciones indígenas porque tiene carácter vinculante, lo que implica que es de obligatorio cumplimiento para los Estados que lo ratifican. Se trata de una expresión definitiva de los derechos de los pueblos indígenas reconocidos por la Asamblea General de la Naciones Unidas, la determinación de sus derechos en el contexto de una amplia gama de esferas temáticas, entre las que se encuentran la salud, la educación, la cultura, los derechos sobre la tierra y territorios, los medios de vida tradicionales, los conocimientos tradicionales y los derechos colectivos. Además, la Declaración consagra el derecho a la libre determinación y el desarrollo con cultura e identidad.

En el año 2005 el Banco Mundial (BM) preparó y estableció la Política Operacional OP 4.10 sobre los pueblos indígenas y normas de procedimientos que aplican a todos los proyectos de inversión donde existan pueblos indígenas con apego colectivo. La OP 4.10 reconoce a los pueblos originarios como titulares de derecho y no solo como grupos en condición de vulnerabilidad y sostiene específicamente que " el proceso de desarrollo debe llevarse a cabo con absoluto respeto de la dignidad, derechos humanos, economías y culturas de los Pueblos Indígenas" y además establece que " todos los proyectos propuestos para financiamiento por el Banco que afecte a Pueblos Indígenas, el Banco exige que el prestatario lleve a cabo un proceso de consulta previa, libre e informada en las zonas de influencia del proyecto"

De acuerdo a los Índices de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en los países de América Latina, existen grandes disparidades entre los pueblos indígenas y el resto de la población. En particular, entre los indígenas se registra mayor analfabetismo y baja escolaridad, especialmente entre las mujeres, un limitado o nulo acceso a los servicios de salud y desnutrición crónica infantil en niños menores de 3 y 5 años. Estos indicadores de calidad de vida pudieran ser más desfavorables si no fuera por la forma de organización y el papel que cumplen las familias dentro de los pueblos indígenas. En la cultura y sociedad indígena, familia, comunidad y entorno son estrechamente relacionados ya que reciprocidad, colaboración y asociatividad constituyen la base para la resistencia y sobrevivencia.

Siempre que se planea una iniciativa en territorios donde habitan pueblos culturalmente diferenciados es necesario realizar una evaluación del impacto social que comprende los procesos de análisis, seguimiento y gestión de las consecuencias sociales voluntarias e involuntarias, tanto positivas como negativas, de las iniciativas planeadas (políticas, programas, planes, proyectos, leyes entre otras), así como cualquier proceso de cambio social invocado por dichas iniciativas. Su objetivo primario es producir un entorno biofísico y humano más sostenible y equitativo, más importante es aún que la evaluación del impacto social sea suficientemente participativa, con la presencia de los y los principales actores sociales que podrían verse afectados por la intervención.

La incorporación del análisis sociocultural durante el diseño y antes de la ejecución de proyectos en territorios donde ancestralmente habita población indígena es una práctica de inclusión social que está basada en el respeto a los derechos humanos de las personas que habitan en el área donde se realizará o ejecutará la iniciativa. Los organismos internacionales de crédito han incorporado directrices operativas a manera de salvaguardas para garantizar que los proyectos que se financian no causarán daños en la población y en su hábitat, además, sugieren incorporar a esas personas al proceso de toma de decisión a través de procesos de consulta previa, libre e informada como mecanismo para obtener el consentimiento. Por otro lado, las consultas y el consentimiento otorgado por las poblaciones indígenas evitan retrasos en la ejecución de proyectos, programas, construcción obras, por quejas o reclamaciones de las poblaciones que se sienten afectadas.

El Gobierno de la República de Honduras inició en 2020 el Proyecto de Competitividad Rural (ComRural), que forma parte de la Alianza para el Corredor Seco (ACS). Este tuvo como implementador inicial a Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-H). El proyecto tiene por objetivo incrementar la competitividad en Organizaciones de Productores Rurales (OPR), mediante su participación en alianzas productivas en el marco de cadenas de valor, con el fin último de mejorar sus ingresos y sus condiciones de vida. En este sentido, la inclusión de los departamentos de Yoro, Olancho y Valle en la propuesta del Proyecto ComRural II obliga a realizar una evaluación sociocultural, en virtud que en Yoro y Olancho existen asentamientos ancestrales de población indígena Tolupán, Pech y Nahua que son parte de la diversidad cultural de Honduras.

En el marco del PCM-011-2022 emitido por el nuevo Gobierno de La República, en el que se crea el equipo de la Oficina Liquidadora para la liquidación de INVEST-H y el Acuerdo 0003, en el que se detalla el periodo de liquidación de la cartera de proyectos, la Secretaría de Finanzas (SEFIN) solicita al BM modificar el convenio de crédito del Proyecto ComRural II y cambiar de agencia implementadora de INVEST-H a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), manteniendo los objetivos del Proyecto, componentes, metas, enfoque técnico, arreglos de implementación y alcance del Proyecto.

El Proyecto ComRural Fase II mantiene su esquema operativo bajo un solo nuevo techo institucional (SAG) consolidando el modelo exitoso de alianzas público-privado, y amplía la cobertura casi a nivel nacional, por lo que se proyecta reubicar de acuerdo con la demanda, la apertura de nuevas Unidades de Coordinación Regional, que dependerán de la Coordinación Nacional (UCP). La UCP estará bajo la Unidad Administradora de Proyectos (UAP) de la SAG.

La SAG se ha comprometido al seguimiento y la aplicación estricta a través del proyecto ComRural del “Plan de Consulta, Inclusión y Participación”, que fue elaborado y aprobado en la fase preparatoria. En este contexto, se realiza la presente actualización, incorporando como responsable implementador del Proyecto a la SAG.

El proceso para la preparación de este documento, incluyó un proceso amplio de consulta, participación y concertación con representantes y líderes de los Pueblos Indígenas que habitan en la zona de influencia del Proyecto, así mismo ha sido socializado con autoridades municipales, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), organizaciones de productores, autoridades de escuelas agrícolas y funcionarios públicos de la Dirección de Ciencia y Tecnología (DICTA) y Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA) con quienes se analizó y se discutió sobre los alcances del proyecto y de los mecanismos de coordinación interinstitucional y posible participación I para efecto de lograr la adecuada ejecución del proyecto.

El ejercicio de consulta a través de los talleres, sirvió también para recabar información sobre las preocupaciones, temores y expectativas de las organizaciones indígenas y los representantes de las comunidades acerca de los potenciales riesgos que pudiesen tener las OPR's, las comunidades y los desafíos que tienen que superar para mejorar sus condiciones de vida en el marco de ComRural II. Los señalamientos de las comunidades fueron adecuadamente escuchados y documentados. En el caso de las reuniones y entrevistas con otros actores no indígenas como OPR's, SENASA, DICTA, Autoridades de escuelas agrícolas, autoridades municipales y ONG's contribuyó mucho para conocer las posibles formas de participar de cada institución contando con sus posibles aportes y también lo que requerirían de ComRural para realizar una labor efectiva de beneficio para todos los involucrados mediante una relación ganar - ganar.

3. ComRural II propósitos y objetivos.

El Proyecto se enfoca en hacer operativos los procesos y mecanismos que faciliten las alianzas productivas, la promoción de la organización, la capacitación, asesoría y acompañamiento técnico, infraestructura e inversiones productivas para propiciar un ambiente de inversión de pequeños y medianos productores y productoras en alianzas productivas. La modalidad de cofinanciamiento a las organizaciones de productores se realiza a través de transferencias en calidad de capital semilla a los subproyectos de los planes de negocio viables, orientados por la demanda y definidos en base a mecanismos de mercado (criterio de rentabilidad), además de un enfoque de inclusión social para los sectores habitados por pueblos indígenas y afro- descendientes. Además, el proyecto contribuye al fortalecimiento de capacidades locales para la prestación de servicios a las alianzas productivas.

Las alianzas productivas y las iniciativas agro-logísticas apoyadas por el proyecto ComRural II propuesto, generarán empleo rural y crearán nuevas oportunidades para las y los jóvenes, las mujeres, las personas indígenas y afrodescendientes. Al profundizar la participación del sector privado en el financiamiento del desarrollo de agronegocios, las inversiones a través del proyecto propuesto trascenderían el ámbito productivo y de valor agregado de las OPR y ayudarían a crear una industria completa de servicios y alianzas que contribuirá a desbloquear el potencial de agronegocios de Honduras.

El ComRural II está alineado con los objetivos comunes del Grupo del Banco Mundial (GBM) de reducir la pobreza y aumentar la prosperidad compartida. El proyecto contribuirá significativamente a la reducción de la pobreza rural mediante inversiones en cadenas de valor del sector agrícola, empresas y asociaciones de productores, entre otros. El enfoque inclusivo del proyecto se demostrará a través de la selección de cadenas de valor y regiones específicas, que darán prioridad a las pequeñas y medianas empresas y asegurarán la participación de un número mínimo de grupos históricamente desfavorecidos, como los indígenas y las mujeres. Los resultados esperados de estas inversiones incluyen mejores medios de subsistencia e ingresos para muchas de las familias rurales más pobres de Honduras (se alcanzará a unos 100.000 productores y sus familias). Se llevará a cabo una evaluación de la pobreza y el impacto social para refinar aún más los vínculos causales entre las intervenciones que serán apoyadas por esta operación y los impactos en los pobres y vulnerables, incluso por género.

El objetivo del proyecto consiste en mejorar el acceso a los mercados, empleos y prácticas resistentes al clima de los beneficiarios y beneficiarias objetivo en cadenas de valor agrícolas seleccionadas. El proyecto tendrá un alcance nacional y se dirigirá a determinadas cadenas de valor priorizadas por el Gobierno de Honduras GdH. El fortalecimiento institucional y las actividades para mejorar el clima de negocios (como en el Componente 2) tendrán una cobertura nacional. Para el Componente 1, las intervenciones del proyecto se identificarán a través de un enfoque geoespacial para priorizar las cadenas de valor y las iniciativas de agronegocios por región. Un análisis reciente de GdH y la priorización de las cadenas de valor agrícolas con potencial de exportación identificaron 24 productos con potencial de exportación (como cacao, aguacate y anacardos) de acuerdo con varios criterios de competitividad; La selección de Cadenas de Valor específicas se basará en este análisis, así como un estudio y diálogo adicionales con el GdH.

Componentes del Proyecto

Sobre la base de este enfoque anterior, el proyecto propuesto financiará 4 componentes: (i) Apoyo para mejorar la competitividad de las empresas de agronegocios (US \$ 56.2 millones de la AIF, aprovechando fondos de contrapartida); (ii) Apoyo a la modernización del entorno de agronegocios de Honduras (US \$ 9.7 millones de la AIF); (iii) Apoyo a la gestión del proyecto (US \$ 9.1 millones IDA); y (iv) un Componente de Respuesta de Emergencia de Contingencia (costo total de US \$ 0.0 millones).

Componente 1:

Apoyo para mejorar la competitividad e innovación de las iniciativas de agronegocios.
(US \$ 56,2 millones de la AIF)

El propósito de este componente es apoyar las iniciativas de agronegocios competitivos, innovadores y resistentes al clima ("subproyectos") en las cadenas de valor agrícolas priorizadas. Esto se logra a través de la mejora y ampliación del modelo de alianzas productivas de ComRural. Siguiendo el modelo de ComRural, el modelo de alianzas productivas consiste en varios socios claves: (i) una OPR, compuesta por grupos de agricultores comerciales pequeños / medianos con la capacidad técnica, organizativa y financiera clave para proporcionar un producto de alta calidad; (ii) otras empresas (empresas o agentes agro- negocios) que proporcionan servicios o productos esenciales para garantizar el éxito del subproyecto participante; y (iii) otros agentes afines que contribuyen mediante un servicio de apoyo a los subproyectos. Estas partes celebran como una "alianza productiva" en un plan de negocio conjunto con un determinado mercado o comprador para mejorar la producción, el valor añadido, posición en el mercado, y en última instancia las ventas sobre una base de distribución de beneficios. La participación de los compradores es fundamental para el modelo, ya que proporcionan los vínculos con el mercado, y en muchos casos continúan haciéndolo incluso después de que el apoyo del proyecto ha cesado.

En concreto, este componente financiaría: (i) obras, bienes, capacitación, asistencia técnica, los costes operativos y de consultoría y servicios de no consultoría para la selección, preparación y ejecución de los subproyectos seleccionados por los socios participantes; (ii) los incentivos para la adopción de prácticas y tecnologías innovadoras para mejorar la productividad, el acceso al mercado, y la resistencia al cambio climático, la gestión del agua priorizado como un activo productivo básico en la promoción de la agroindustria sostenible y con una importante capacidad de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático; y (iii) inversiones complementarias en servicios de agro-logística a pequeña escala y la infraestructura. Estas inversiones en los subproyectos contribuirán a mejorar la gestión de los recursos hídricos en las actividades del proyecto, sobre todo en el corredor seco, para asegurar la viabilidad y la sostenibilidad de las empresas agrícolas que apoyan. Además, dará lugar a la creación de valor y la mejora de la inclusión económica especialmente para los segmentos más vulnerables de los beneficiarios seleccionados.

Adicionalmente, este componente tiene un enfoque económicamente inclusivo mediante la financiación de tres ventanas que corresponden a 3 tipos de beneficiarios seleccionados y con enlace a las operaciones del Banco y programas existentes del Gobierno de Honduras (GdH). En todas las ventanas, se determinará un umbral mínimo para las mujeres y participación de los jóvenes, y procedimientos separados para promover la inclusión de las comunidades indígenas

y afrodescendientes como beneficiarios. Los criterios y procedimientos de selección serán elaborados en el Manual Operativo del Proyecto (MOP), con el beneficio de la experiencia adquirida en la primera fase COMRURAL.

Ventana 1: vínculos productivos a través de grupos de agricultores / empresarios y gobiernos locales. Esta ventana se dirigirá a los agricultores de subsistencia en función de criterios relacionados con el ingreso y la propiedad de la tierra sobre la base de los datos proporcionados por el Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS), predominantemente situado en los 3 nuevos departamentos financiados bajo ComRural II (Yoro, Olancho, Valle). La financiación bajo esta ventana también se podrá coordinar con la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) para identificar y seleccionar un número mínimo de beneficiarios que actualmente participan en el programa Bono Vida Mejor (BVM) (complementar, no reemplazar, el apoyo recibido en virtud de BVM). Los Gobiernos municipales también pueden desarrollar subproyectos a cofinanciar inversiones productivas o agro- logística esencial para la cadena productiva y el acceso al mercado de los miembros de sus comunidades.

Ventana 2: vínculos productivos a través del fortalecimiento de grupos de productores. Esta ventana se dirigirá a los productores que se consideran en “transición” de subsistencia a la comercial, incluidos los miembros de las empresas agrícolas o agroindustriales (grupos formales, asociaciones o cooperativas de pequeños y medianos productores y agroempresarios). La ventana se dirigirá a un número mínimo de beneficiarios que hayan salido de forma satisfactoria desde el Proyecto Honduras Corredor Seco Seguridad Alimentaria (PROSASUR), que se centra en los pobres extremos en el corredor seco. Esta ventana podría financiar actividades relacionadas con el desarrollo de la agroindustria (producción, transformación, comercialización), así como servicios de agro-logística e infraestructura, incluyendo alianzas agro-logística para vincular a los pequeños agricultores con los procesadores agrícolas, sobre tecnologías agrícolas de riego que aumentan la productividad del agua (goteo, aspersión, etc.), sistemas de bombeo de agua de bajo costo (incluyendo solar), biodigestores (con estiércol de ganado), de almacenamiento de energía eficiente (en frío), la manipulación y las instalaciones de procesamiento e instalaciones de compostaje de residuos de cultivos. Las actividades financiadas en virtud de esta ventana también se generarían nuevos y mejores puestos de trabajo en los servicios de procesamiento y agro-logística.

Ventana 3: cadena de valor productiva y el desarrollo agroindustrial. Esta ventana se dirigirá a los productores que ya están considerados para ser orientado comercialmente, incluidos los miembros de las empresas agrícolas o agroindustriales (grupos formales, asociaciones o cooperativas de pequeños y medianos productores y agro empresarios). Los beneficiarios estarán ubicados principalmente en los departamentos de intervención de ComRural original y su financiación adicional. Esta ventana podría financiar actividades relacionadas con el desarrollo de la agroindustria (producción, transformación, comercialización), así como servicios de agro-logística e infraestructura, incluyendo enfoques innovadores para ampliar arriba, intensificando, y el desarrollo de comercialización y vínculos de mercado para las cadenas de valor priorizadas-GdH (por ejemplo, carne) y cadenas de valor orientadas a la exportación con la adición de alto valor; parques de demostración de tecnología, enfoques innovadores para mejorar por ejemplo la agro-logística corredores agrícolas de crecimiento, centros de transformación rural, disposición innovadora de equipo agrícola bajo el modelo de “Hola tractor”. Las actividades financiadas por esta ventana promoverían el crecimiento de la base productiva para los pequeños productores y generar nuevos y mejores puestos de trabajo en los servicios de procesamiento y agro-logística.

Subcomponente 1.1: Pre-inversión para la preparación de subproyectos.

Este subcomponente apoyaría las actividades de pre-inversión para: (i) promover el concepto del proyecto y alcance a las OPR, socios comerciales y entidades de financiación privada; (ii) crear y consolidar alianzas productivas entre las OPR y socios comerciales; (iii) identificar posibles oportunidades de negocio por parte de la alianza productiva (es decir, una propuesta de negocio o Perfil de Negocio); (iv) terminar de preparar un Plan de Negocio que refleja la oportunidad identificada; y (v) la capacidad de acumulación entre los proveedores de servicios técnicos para mejorar la calidad de los servicios prestados a las alianzas productivas. Además, el componente puede financiar estudios para promover cadenas de valor específicas, así como un estudio para caracterizar el perfil productivo y el capital humano del corredor seco, para los pequeños de subsistencia, así como los beneficiarios de ascendencia indígena y afrodescendientes, una estrategia de comunicación fuerte y específica, asistencia técnica intensiva, y una línea de tiempo más largo para el desarrollo de propuestas será necesario para la preparación exitosa de subproyectos.

Subcomponente 1.2: Inversiones productivas para mejorar la competitividad a través de la innovación. El objetivo de este subcomponente es apoyar las inversiones clave y enfoques innovadores para mejorar la productividad, el acceso al mercado, y la resistencia de las personas que participan en las OPR seleccionadas, así como sus socios y aliados, que participan en alianzas productivas en el marco del proyecto. Este subcomponente proporcionará donaciones para financiar los planes de negocios seleccionados en forma competitiva formulados bajo subcomponente 2.1 (a través de acuerdos de subproyectos) bajo alianzas productivas, incluyendo la implementación de subproyectos, asistencia técnica y cofinanciación de los proyectos parciales, y M & E para permitir la incorporación de la retroalimentación y lecciones aprendidas en nuevos ciclos de convocatorias de propuestas.

Componente 2: Apoyo a la modernización del entorno propicio para los agronegocios de Honduras (US \$ 9,7 millones de crédito de la AIF)

El propósito de este componente es contribuir a la modernización y fortalecimiento de los servicios del sector público y la capacidad institucional para permitir y promover la competitividad en el sector de la agricultura. Este componente financiaría combinaciones de obras, bienes, capacitación, asistencia técnica, consultoría, servicios que no son de consultoría, y gastos de explotación para los siguientes subcomponentes:

Subcomponente 2.1: El fortalecimiento de capital humano para la agroindustria. Este subcomponente, tiene un enfoque basado en la tecnología multi-modal y, tiene como objetivo contribuir a aumentar la cantidad y calidad del capital humano agrícola (hombre-mujer) que se requiere para la obtención de resultados eficaces y progresivos en un entorno agroindustrial mejorado. En asociación con la Secretaría de Educación (SEDUC) y la Escuela Agrícola Zamorano, este subcomponente contribuiría a la aplicación del Plan Agro Ruta por la prestación de asistencia técnica para desarrollar programas especializados de educación agrícola (dirigidos a los jóvenes, las mujeres, los pueblos indígenas, y afrodescendientes).

Subcomponente 2.2: Mejora de servicios públicos selectivos para los Agronegocios.

El objetivo de este subcomponente es contribuir a la mejora de los servicios públicos críticos seleccionados para permitir los agronegocios. A través de un examen funcional de las principales instituciones que prestan servicios públicos para la agroindustria - la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), el SENASA, y el Reglamento de la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA) - Este subcomponente identificará las principales barreras y luego implementará soluciones para mejorar los resultados de la agroindustria en el Componente 1, así como la mejora del entorno más amplio que permite la agroindustria. Este subcomponente también tendría la flexibilidad para ayudar a los cuellos de botella específicos de direcciones en otras instituciones (por ejemplo, el Centro de Servicios de Exportación (CENTREX), el Ministerio de Medio Ambiente, la Agencia de Dirección de Aduanas) en la medida en que son identificados como críticos para la implementación de los subproyectos, así como para contribuir al fortalecimiento de los servicios agroindustriales públicos proporcionados por la Fundación para la Investigación Agrícola (FHIA) y FONGAC.

Subcomponente 2.3: Mejora de la coordinación público-privada en las políticas para los agronegocios.

El objetivo de este subcomponente sería para mejorar la cooperación entre los sectores público y privado en las políticas, reglamentos, e información relacionada con el medio ambiente que permite la agroindustria. Este subcomponente propone establecer el Consejo Nacional de Agricultura bajo SAG, cuya finalidad sería reforzar la estructura de gobierno en y alrededor de la agroindustria y apoyar un intercambio regular y el diálogo entre los sectores público y privado sobre políticas públicas que impacten en la mejora de la agroindustria. El Consejo por lo tanto, ayudará a facilitar mayores niveles de productividad y competitividad, incluyendo una discusión y propuesta de solución de obstáculos al comercio, contribuir a la generación de empleos de mejor calidad, fortalecer y diversificar el suministro nacional de alimentos, y promover la exportación de productos alimenticios y agroindustriales de acuerdo con las ventajas comparativas de Honduras. El proyecto propuesto facilitará las inversiones necesarias para las siguientes actividades:

- a. Facilitar el intercambio de experiencias y proporcionar la asistencia técnica necesaria para la definición de la estructura de gobierno y las funciones operativas del Consejo;
- b. El establecimiento de una unidad técnica para ayudar a iniciar las operaciones del Consejo, incluida la preparación de una estrategia nacional agro-logística y el plan de apoyo de sub proyectos para agro-logística en el Componente del proyecto propuesto.

Componente 3: Apoyo a la gestión del proyecto (US \$ 9,1 millones de crédito IDA)

Este componente financiará la gestión general del proyecto, la coordinación y la implementación de los Componentes 1 y 2, incluidos los siguientes aspectos: (i) coordinación y gestión del proyecto; (ii) monitoreo, evaluación de resultados y evaluación de impacto de las actividades del proyecto; (iii) administración fiduciaria del proyecto, controles internos y auditorías; (iv) gestión de riesgos / salvaguardas ambientales y sociales del proyecto; (v) un mecanismo de participación ciudadana; y (vi) estudios relacionados con proyectos. Este componente también puede financiar la capacitación del personal de la SAG en el desarrollo de negocios / mercados y la contratación de especialistas en agronegocios para implementar y respaldar las OPRs e inversores privados.

Componente 4: Componente de respuesta a emergencias de contingencia (CERC)

(Costo total de US \$ 0.0 millones)

Este componente financiará actividades y gastos de emergencia a través de la reasignación de fondos del proyecto.

El logro del objetivo de desarrollo del proyecto se medirá a través de los siguientes indicadores:

- ✓ Número de beneficiarios (agricultores y empresarios agrícolas) que adoptan prácticas resilientes al clima promovidas por el proyecto, desglosadas por género, jóvenes, indígenas, afrodescendientes.
- ✓ Porcentaje de OPR que trabajan bajo un enfoque de alianza productiva 24 meses después del primer desembolso.
- ✓ Nuevos empleos creados en subproyectos financiados por el proyecto.
- ✓ Incremento porcentual en el valor de las ventas brutas de las empresas agrícolas en función de la implementación de los planes de negocios aprobados en los primeros 3.5 años de implementación del proyecto (acceso a los mercados).

Resumen de Componentes del Proyecto ComRural Fase II

Componentes y Subcomponentes del ComRural
C1. Componente 1: Apoyo para mejorar la competitividad y la innovación de las iniciativas de Agronegocios en Honduras. (US \$ 56,2 millones)
Subcomponentes
C1.1 Subcomponente: Pre-inversión para la preparación de subproyectos. (US \$ 5,0 millones)
C1.2 Subcomponente: Inversiones productivas para mejorar la competitividad a través de la innovación (US \$ 1,7 millones)
El componente 1 se ejecutara mediante tres ventanas: Ventana 1: Vínculos productivos a través de grupos de agricultores/empresarios y gobiernos locales (US \$ 14,5 millones). Ventana 2: Vínculos productivos a través del fortalecimiento de grupos de productores (US \$ 25,0 millones). Ventana 3: Cadena de valor productiva y el desarrollo de agronegocios. (US \$ 10,0 millones)
C2. Componente 2: Apoyo a la modernización del entorno propicio para los agronegocios en Honduras (US \$ 9,7 millones)
C2.1 Subcomponente: El fortalecimiento de capital humano para los agronegocios
C2.2 Subcomponente: Mejora de servicios públicos selectivos para agronegocios.
C2.3 Subcomponente: Mejora de la coordinación público-privada en los agronegocios
C3. Componente 3: Apoyo a la gestión del proyecto (US \$ 9.1 millones)
C4. Componente 4: Componente de respuesta a emergencias de contingencia (CERC)

4. Descripción de las regiones e identificación de actores

El Proyecto se focaliza en 13 Departamentos del Honduras: Comayagua, La Paz, Intibucá, Santa Bárbara, Lempira, Copán, Ocotepeque, Francisco Morazán, El Paraíso, Choluteca, Cortes, Atlántida y Colón. Las zonas de intervención del proyecto poseen un alto potencial productivo, acceso a infraestructura vial, marítima, aérea y mercados potenciales, donde existe una red de cadenas de valor organizadas, centros de investigación agrícola, universidades, escuelas de agricultura y capital social necesario para impulsar la competitividad. Las zonas de influencia son consistentes con las áreas prioritarias definidas por el Gobierno de Honduras en su estrategia del sector agroalimentario y el medio rural.

La actual zona de influencia del proyecto ComRural comprende territorio donde habita indígenas Lencas, Maya Chortí, Pech y Tolupanes y afrodescendientes Garífunas y Negros de habla Inglés, con la nueva operación se estaría incorporando al pueblo Nahua, a los Tolupanes de Yoro y los Pech. No obstante que los territorios son abundantes en recursos y con alto potencial productivo, el rezago de la población indígena en relación a los no indígenas es evidente, existen limitaciones sistémicas que deberán gradualmente superarse durante la ejecución de ComRural II como mejora de los rendimientos de los cultivos, el acceso a los servicios financieros, asistencia técnica y sobre todo información socioeconómica actualizada, confiable y desagregada por territorio y por pueblo indígena que sirva de insumo para tomar decisiones. En la Tabla No.1 se presenta la malla de indicadores del índice de vulnerabilidad de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños que revela la situación de estos pueblos.

Una situación común en los últimos años en Honduras con la ejecución de proyectos principalmente mineros o hidroeléctricos con financiamiento externo o con capital privado han sido las protestas por falta de consulta, las protestas no solamente es por parte de los pueblos indígenas sino que también grupos ambientalistas y la población en general, en el área agrícola ha habido serias protestas contra las plantaciones extensivas de palma africana en especial las que financian las transnacionales. En el departamento de Colón ha habido protestas contra la minería, la palma africana, e hidroeléctricas.

Tabla No. 1
Malla de indicadores del Índice de Vulnerabilidad de los PIAH

	Promedio años de estudio	Analfabetismo	Vivienda carenciada	Hacinamiento	Desempleo	Ingreso Autónomo Promedio		Presencia Autoridades Tradicionales	Uso de la lengua
						Lempiras	USD		
Garífuna	4.1	10%	7%	29%	56%	4419	234	10%	5%
Misquito	3.8	11%	7%	48%	57%	5761	305	13%	1%
Tawahka	4.6	25%	60%	82%	51%	5617	297	9%	4%
Pech	4.2	24%	48%	75%	54%	3487	185	8%	31%
Lenca	3.6	13%	36%	45%	51%	3604	191	11%	87%
Nahua	4.2	24%	60%	57%	54%	1996	106	8%	99%
Maya Chortí	4.6	34%	53%	70%	49%	1616	86	5%	83%
Negro H. I.	4.0	2%	1%	18%	52%	7711	408	10%	4%
Tolupán	3.8	32%	71%	67%	54%	1232	65	6%	97%
Promedio	4.1	20%	38%	55%	53%	3939	208	9%	46%

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta de Hogares Indígenas y Afrodescendientes desarrollada por Inclusión y Equidad y el Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras (INE). 2010

5. Caracterización socioeconómica y cultural de las regiones de ComRural II

A continuación se presenta la caracterización socioeconómica y cultural de las nuevas regiones a ser incorporadas. Dada la amplia cobertura geográfica del programa ComRural II, se toman como referencia criterios representativos de la población, enfatizando la situación de los departamentos de Olancho, Yoro y Valle, priorizados. Con anterioridad en el año 2008 ComRural inicio en 7 departamentos del centro occidente del país (Comayagua, La Paz, Intibucá, Lempira, Copan, Ocotepeque y Santa Bárbara), posteriormente en 2016 con un financiamiento adicional fueron incorporados otros 6 departamentos (Colón, Atlántida, Cortes, Francisco Morazán, El Paraíso y Choluteca) **Ver Anexo 7.**

6. Regulaciones relevantes referidas a participación y consulta

Marco legal necesario en el involucramiento de actores

Ley / instrumento legal	Texto	Resumen de los requisitos involucramiento de actores
Ley Forestal, Áreas Protegidas y vida Silvestre	• Artículos 45 a 50, Decreto 98-2007726 de febrero de 2008 • Artículos 51 a 62	• Propiedad Forestal (entre otras se refiere a etnias) • Regularización de tierras forestales
Ley de Propiedad, Decreto	• Artículos 69 a 109	• Regularización (Proceso de

82-2004/29 de junio 2004		Regularización Propiedad Inmueble para Pueblos Indígenas y Afro hondureños)
Ley General del Ambiente	- Decreto 104-93/30 de junio de 1993, Artículos 48 a 50 - Artículos 70 a 73	- Suelos de uso forestal y agropecuario - Patrimonio Cultural y recursos turísticos (entre otras se refiere a Etnias)
Ley de Patrimonio Cultural y Natural de la Nación	Decreto 220-97/21 de febrero 1998; Artículos 2 a 4, Artículo 8	- Del Patrimonio Cultural - A quienes aplica la Ley
Ley para la declaratoria de Zonas de Turismo	Decreto 968 del 22 de julio 1980; Artículos 16 a 18, 20 a 22	- Uso y tenencia de tierras en zonas de turismo - Expropiación en zonas de turismo
Ley de Bosques Nublados	Decreto 87-87/5 de agosto 1987	Administración y manejo de áreas protegidas.
Visión de País 2010-2038	Decreto Legislativo No. 286-2009,	- Respeto y preservación de la cultura y costumbres de los grupos étnicos
Constitución de la Republica	Artículo 346	Protección Pueblos Indígenas
Convenio 169 OIT	Todo el documento	Consulta, participación, decidir propias prioridades, consentimiento libre e informado
Convenio sobre Diversidad Biológica	Artículo 8j	respetar, conservar y mantener el conocimiento, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que engloban los estilos de vida tradicionales en relación con la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica
Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos humanos de los Pueblos Indígenas	Derecho a la Consulta libre previa e informada, artículo 32 (2)	- la participación de los pueblos indígenas en todas las decisiones que afectan a sus vidas - derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación y reconoce los derechos relacionados con los medios de subsistencia y el derecho a las tierras, territorios y recursos.

Decreto 190-2012	• Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana	• Regula los mecanismos de participación como plebiscito, referéndum e iniciativa de ley ciudadana, no obstante la aprobación de uso de cualquiera de los mecanismos recae en el Congreso Nacional
Ley de Municipalidades	• Artículo 16. La Corporación Municipal, por resolución de las dos terceras partes de sus miembros podrá convocar a plebiscito • Artículo 32-B	• La participación ciudadana depende de la decisión de la Corporación Municipal • La sesiones de cabildo abierto serán convocadas por el Alcalde, previa resolución de la mayoría de los miembros de la Corporación Municipal;
Constitución Nacional de la Republica	• Artículo 5.El Gobierno de la República debe sustentarse en los principios de la soberanía popular, la autodeterminación de los pueblos y la democracia participativa, • instituyen como mecanismos de participación ciudadana el referéndum, y el plebiscito y la iniciativa de ley ciudadana	• El Congreso Nacional debe conocer y discutir tales peticiones, y si las aprueba, debe emitir un Decreto que determine los extremos de la consulta, ordenando al Tribunal Supremo Electoral, convocar, organizar y dirigir las consultas a los ciudadanos.

Tabla de Identificación y análisis de actores

Actor	Clasificación de Grupos por Características clave (incluyendo el grado de experiencia sobre el asunto)	Potencial de influencia (alto, bajo, medio)	Temas prioritarios de potencial interés respecto al proyecto	Posible participación/interacción con el proyecto	Participación en el Proceso de Consulta y socialización	Consulta en el ciclo del proyecto	
						Preparación	Ejecución
Organizaciones de Productores/as Rurales (OPRs)	En los departamentos priorizados, existe considerable número de OPRs dedicados a diferentes rubros; agrícola, ganadero, productos lácteos, madera, piscicultura, turismo, artesanos entre otros	Alto	Financiamiento y asistencia técnica	Potenciales participantes	Su participación en el proceso es indispensable porque se trata de los actores más importantes para el proyecto, son potenciales participantes, receptores de apoyo financiero para impulsar la producción	✓	✓
Aliados Financieros Sistema financiero (Bancos, Cooperativas)	Servicios de apoyo con oferta de servicios financieros	Alto	Incrementar su portafolio de clientes	Parte interesada	Son actores importantes responsables de brindar los servicios financieros a los productores, considerando el monto de la inversión en los PN, ellos deberán aportar el 40% en calidad de préstamo	✓	✓
Aliados comerciales (Súper mercados, bodegas, beneficios y centros de acopio, entre	Compradores potenciales	Alto	Comprar productos de buena calidad y buen precio	Parte interesada	Los aliados comerciales son los responsables de absorber la producción y de definir las calidades de los productos con las OPR's con ellos se negocian los precios de los productos	✓	✓

otros)							
Proveedores de servicios de desarrollo empresarial (PSDE)	Servicios de apoyo técnico; Asistencia técnica y acompañamiento a las OPRs	Alto	Asesoría técnica	Parte interesada	En gran medida los responsables del aseguramiento de la calidad de la asistencia técnica, la calidad de la producción y de la sostenibilidad de los emprendimiento	✓	✓
Intermediarios en la comercialización	Son personas que invierten de diferente manera para garantizar que el productor les venda su producción a precios bajos	Medio	Mantenerse vigente y no perder su negocio	Potencial afectado	Los intermediarios han venido hasta ahora siendo responsables de comprar la cosecha y de financiar en algunos casos la producción, su papel podría cambiar para tornarse como demandantes que contribuyan a equilibrar el precio de mercado compitiendo con los aliados comerciales		✓
SENASA	Marco regulatorio; Sanidad e inocuidad agroalimentaria	Alto	Apoyo para el cumplimiento de las reglas sanitarias	Parte interesada	Participan en el aseguramiento de la calidad de los productos	✓	✓
ARSA	Marco regulatorio; Regulación Sanitaria	Alto	Proteger la salud de los consumidores	Parte Interesada	Participan en el aseguramiento de la calidad de los productos	✓	
DICTA	Investigación y transferencia de tecnología	Alto	Buenas prácticas agrícolas, incremento de rendimiento de los cultivos	Parte interesada	Su presencia en toda la zona de influencia del proyecto puede contribuir con las OPR's a tener mejores práctica,	✓	✓

					semillas, rendimientos, etc.		
Corporaciones municipales	Impulsar el desarrollo de los municipios	Medio	Generar empleo e ingresos, impuestos para su comuna	Parte interesada	Deben facilitar procesos como permisos de operaciones y un ambiente para promover la inversión para el desarrollo local	✓	
Organizaciones Indígenas	Oportunidad de incorporar elementos para que el programa sea culturalmente apropiado	Medio	Ser incluidos como participantes en la preparación del proyecto	Parte interesada y/o potencialmente afectada		✓	✓
Comunidades indígenas	Oportunidad de generar ingresos a través de articulación al mercado	Medio	Ser incluidos como participantes en la ejecución del proyecto	Parte interesada y/o potencialmente afectada	A través de las organizaciones representativas pueden ser auditores sociales del proyecto, participar en el monitoreo, seguimiento y evaluación del proyecto	✓	✓
Autoridades y políticos (Diputados, Gobernadores, Alcaldes, líderes partidarios)	Influyentes en el campo político	Alto	En la mayoría de los casos el interés es el clientelismo político	Parte Interesada	Lo ideal sería que participen presentando iniciativas que contribuyan a mejorar las condiciones de financiamiento en el área rural para la pequeña y mediana empresa asociativa		✓
Academia (Escuelas agrícolas, universidades)	Oportunidad para participar en investigación, extensión, acompañamiento y transferencia de	bajo	Apoyo técnico	Parte interesada	Las escuelas y universidades poseen capital humano tanto docente como estudiantil que pueden contribuir	✓	✓

	tecnología)				con investigación y transferencia de tecnología a las OPR's		
Cámaras de comercio, industria y turismo	Oportunidad para mejorar emprendimientos	Medio	Apoyo financiero	Parte interesada	Los gremios empresariales coadyuvan en procesos de negociación de precios justos, negociación de leyes que favorezcan a sus asociados	✓	✓
Grupos de artesanos en situación de vulnerabilidad (Discapacidad, mujeres, jóvenes, ancianos)	Oportunidad de ser incluidos como participantes del proyecto	Bajo	Apoyo financiero	Excluido	Podrían tener la opción de participar como como beneficiarios, considerando su situación como grupos vulnerables		✓

7. Programa de Participación de Partes Interesadas

Plan para los Pueblos Indígenas

El Plan de Participación para Pueblos Indígenas (PPI)¹ es el documento el que se establecen las medidas que se adoptaran para asegurar que: a) los Pueblos Indígenas afectados por el proyecto reciban beneficios sociales y económicos apropiados desde el punto de vista cultural; y b) si se identifican posibles efectos adversos sobre los Pueblos Indígenas, dichos efectos se eviten, se reduzcan lo más posible, se mitiguen o se compensen. El PPI se elabora de manera flexible y pragmática y su grado de detalle depende de cada proyecto en particular y de la naturaleza de los efectos que hayan de abordarse. La preparación y ejecución de los PPI incluirán actividades de consulta específicas en el ámbito de intervención de los subproyectos considerados para financiamiento como parte del programa ComRural II.

Lineamientos para la Socialización y participación con Actores Sociales No Indígenas

El procedimiento que se siguió para la identificación de Actores Clave se diseñó una vez que se contó y se revisó la nota conceptual del proyecto que describe sus objetivos, propósitos, alcance, componentes, montos, modalidad de ejecución, zona de influencia, población meta, cadenas de valor priorizadas, potenciales aliados comerciales y financieros; en fin, detalles propios del proyecto. En base a la información revisada del entorno del proyecto se elaboró una lista de posibles actores que podrían estar relacionados directa o indirectamente mediante revisión de información secundaria e información de campo.

Como resultado del análisis de los potenciales actores; personas u organizaciones, se generó una base de datos agrupándolos por sus características, su nivel de influencia sobre el proyecto, las razones de su interés en el proyecto y la importancia de su participación para el éxito del proyecto, de acuerdo a su grado de influencia, interés

En el caso específicamente de los productores rurales no indígenas se realizó un proceso de socialización del proyecto, estableciendo algunas líneas para facilitar su participación del proyecto considerando su situación como la falta de acceso a financiamiento, asistencia técnica y articulación al mercado. Es muy común que estas organizaciones producen para los intermediarios que son los que obtienen el mayor beneficio y el menor riesgo.

El proyecto debe generar una estrategia especial para facilitar la participación de estos grupos, basándose en potenciar sus fortalezas y oportunidades de mejora para generar mayores ingresos y calidad de vida. La estrategia de participación debe generar su confianza, fomentar relaciones y mejorar la comunicación entre los participantes lo que puede crear mayor consenso entre los interesados.

Para el éxito de ComRural II, resulta fundamental identificar a todos los actores desde la etapa de diseño para preparar la estrategia de gestión de actores que debe definir el enfoque para aumentar el apoyo de cada actor a lo largo de todo el ciclo de vida del proyecto. En el caso de las consultas con actores no indígenas, se busca una **consulta significativa**, entendida como un proceso más que como eventos puntuales. Una consulta significativa con las partes involucradas debería reflejar los siguientes principios y elementos:

- El proceso de consulta debe comenzar lo más tempranamente y continuar a lo largo del

¹ Política Operativa OP4.10 Banco Mundial.

ciclo del proyecto, basado en la identificación de temas prioritarios.

- Debe asegurar que los distintos grupos de actores sociales estén representados y tengan la oportunidad de participar, en base a un mapeo de actores y su relación con el proyecto.
- Tiene que contar con suficientes recursos para poder viabilizar los procesos de consulta.
- Debe ser transparente y permitir que las inquietudes y expresiones de los participantes sean considerados en las decisiones del proyecto y permitan posibles cambios en los diseños.
- Debe ser equitativa y permitir que los más pobres y vulnerables puedan participar y que se escuche su voz, a través de foros y métodos adecuados en función a las necesidades de los participantes.
- Las partes involucradas deben tener acceso a información previa sobre aspectos relevantes del proyecto, en el idioma, el formato y la manera que sean apropiados para ellos.
- Los eventos de consulta y los demás foros o medios para involucrarse con las partes interesadas deben ser respetuosos de las costumbres y estar exentos de coerción.
- Contar con un Mecanismo que Quejas que complemente los eventos de consulta, y que se permita mantener la confidencialidad de la información y las partes involucradas cuando sea apropiado.
- Definir objetivos claros y parámetros claros conducentes a discusiones productivas sobre el tema.
- Documentar el proceso y divulgados de manera pública la información sobre las consultas.

Estrategia propuesta para la Consulta del proyecto ComRural II

Producto de los exitosos resultados del modelo impulsado por el Proyecto ComRural, se encuentra en proceso de formulación una segunda fase de ejecución (ComRural II), en donde se prevé un alcance nacional; los nuevos departamentos previstos para ser incorporados son: Yoro, Olancho y Valle y nuevas cadenas de valor a atender. Los nuevos departamentos tienen sus propias características poblacionales, culturales, agroecológicas y productivas, que condicionan la dinámica de desarrollo y crecimiento socio-económico y ambiental, mismas que ameritan ser revisadas y evaluadas.

ComRural II se diseña con el objetivo de mejorar el acceso de las y los beneficiarios objetivo a mercados, empleos, y prácticas resilientes al clima en las cadenas de valor seleccionadas. Así mismo se propone fortalecer la estructura institucional de actores estratégicos como SENASA y ARSA.

El plan de consulta se propone entre otros objetivos

- Consultar de manera participativa en base a indicadores sociales relevantes, sobre los conocimientos actitudes y prácticas sociales en las potenciales zonas y rubros de intervención del proyecto, a fin de mejorar el proceso de adopción del mismo por parte de los actores clave, así como de la toma de decisiones estratégicas, creando una comprensión mutua, a través de la participación activa de personas, grupos y organizaciones que tienen interés y capacidad de participar en el proyecto.
- Incorporar ajustes al Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) a fin de lograr una estrategia metodológica participativa e incluyente de abordaje que fortalezca el componente socio ambiental en los Planes de Negocios ejecutados por las OPR.

- Impulsar medios y procedimientos participativos creando espacios de concertación y consenso dentro del marco legal que garantiza los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas participantes que se respeten los derechos de los pueblos y sus territorios en respuesta a las políticas de salvaguarda y las expectativas de desarrollo que tienen los productores y productoras en sus organizaciones y comunidades.

El Plan de Consulta, Participación e Inclusión Social deberá definir los lineamientos para la preparación del informe de las consultas realizadas, el cual deberá contener, como mínimo, los aspectos siguientes:

- Resultados del procedimiento de Consulta libre e informado según técnicas y procedimientos aplicados e incluidos en la metodología propuesta.
- Información acerca de las preguntas, preocupaciones e inquietudes formuladas por los participantes en las consultas, y las respuestas de ComRural frente a dichas inquietudes.
- Un capítulo de conclusiones y recomendaciones para la viabilidad del proyecto en las nuevas zonas de cobertura, clasificando los resultados de la Consulta según zonas de cobertura y cadenas productivas, y determinado el nivel de apoyo o resistencia al proyecto o alguno de sus componentes o actividades asociadas. También de anexos, incluyendo modelos de invitaciones, fotografías, listas de asistencia, agenda de las reuniones, resúmenes del proyecto preparados, etc.

Adicionalmente se recopiló información de otros actores clave que han contribuido al logro de los objetivos del proyecto. Por lo anterior, para el proceso de consulta fueron priorizado los siguientes actores clave:

Actores Estratégicos en el Proceso de Consulta					
Organización	Representante (s)	Ubicación	Información provista	Fecha	Formato de Participación
OPRs	Productores rurales	Colon, Atlántida, Cortes, Francisco Morazán, El Paraíso, Choluteca	Resumen del proyecto	Iniciada el 3 de hasta 27 de diciembre de 2018	Reuniones presenciales, provisión de información vía electrónica teléfono y correo
SAG (DICTA) PRONAGRO)	Ing. Julio Morales/Erik Martínez	Tegucigalpa	Resumen del proyecto	2,3 enero, 2019	Reunión presencial
SENASA	Dra. Miriam Bueno	Tegucigalpa	Resumen del proyecto	2, 3 enero 2019	Reunión presencial
ARSA	Director	Tegucigalpa	Resumen del proyecto	2, 3 enero	No fue posible ubicarles
Universidad Nacional de Agricultura UNAG y Escuelas agrícolas en el área de influencia	Comisión Interventora Dra. Norma Martin de Reyes	Olancho, Francisco Morazán	Resumen del proyecto	Dic. 17, 2018	Reuniones presenciales, provisión de información vía electrónica teléfono y correo

Universidad Nacional de Agricultura	Ing. Kenny Nájera Aparicio	Catacamas Olancho	Resumen del Proyecto	7 de enero 2019	Reuniones presenciales, provisión de información vía electrónica teléfono y correo
Organizaciones Indígenas OPINAH, FETRIPH y FETRIX	Darbin Ulloa, Dagoberto Lobo y Noé Rodríguez	Colón Olancho y Yoro	Información básica del proyecto	Del 3 al 7 de Dic. 2018	Reuniones presenciales, provisión de información vía electrónica teléfono y correo
Asamblea OPINAH Pueblo Nahua	Walter Molina/Darbin Ulloa	Juticalpa, Olancho	Resumen del proyecto, salvaguardas, presentación PPT, preguntas y respuestas	14 de Diciembre	Reuniones presenciales, provisión de información vía electrónica teléfono y correo
Asamblea FETRIPH, pueblo Pech	Dagoberto Lobo	Dulce Nombre de Culmí, Olancho	Resumen del proyecto, salvaguardas, presentación PPT, preguntas y respuestas	15 de Diciembre	Reuniones presenciales, provisión de información vía electrónica teléfono y correo
Asamblea FETRIX Pueblo Tolupán,	Noé Rodríguez	Yoro, Yoro	Resumen del proyecto, salvaguardas, presentación PPT, preguntas y respuestas	22 de diciembre	Reuniones presenciales, provisión de información vía electrónica teléfono y correo
OPR's indígena PECH	FETRIPH	Dulce Nombre de Culmí, Olancho	Presentación PPT, preguntas y respuestas	14 de diciembre de 2018	Reuniones presenciales, provisión de información vía electrónica teléfono y correo
OPRs Indígena Tolupán	FETRIX	Yoro, Yoro	Presentación PPT preguntas y respuesta	22 de diciembre de 2018	Reuniones presenciales, provisión de información vía electrónica teléfono y correo
Asociaciones de	Patronatos de	La Ceiba,	Presentación	Mayo a	Reuniones

Afro- descendientes	Sambo Creek, Corozal, San Juan, Tornabe, Travesía y Cristales y Río Negro	Tela, Trujillo, Puerto Cortes	PPT, preguntas y respuestas	junio de 2016	presenciales, provisión de información vía electrónica teléfono y correo
ONG's	Los designados para las zonas potenciales	Zona de influencia potencial	Información básica del proyecto	10 al 14 de diciembre	provisión de información vía electrónica teléfono y correo
Cajas Rurales	Los designados para las zonas potenciales	La Puzunca, Juticalpa	Resumen del proyecto	15 de diciembre 2018	Reuniones presenciales, provisión de información vía electrónica teléfono y correo
Gobiernos municipales y sus Unidades Municipales Ambientales	Los designados para las zonas potenciales	Zona de influencia potencial	Resumen del proyecto	3 de enero al 28 de enero	Se les proveyó información del proyecto

Población Meta y Alcances

El ComRural II propuesto apoyará a OPRs, formadas por productores/as o emprendedores organizados en empresas privadas, empresas asociativas campesinas, asociaciones de productores, cooperativas, emprendedores rurales consolidados de otros programas o cualquier otra modalidad organizativa reconocida por las leyes del país, que cuenten con personalidad jurídica o que la adquieran durante el proceso de incorporación al Proyecto.

Para efectos del proceso de Consulta fueron definidos como actores directos las Organizaciones representativas indígenas de los pueblos Pech, Nahua y Tolupán, en su orden FETRIPH, OPINAH y FETRIFY así como organizaciones empresariales indígenas activas en alguna de las cadenas que impulsa el proyecto, que tenga potencial y se encuentren en la zona de influencia del proyecto.

8. Desarrollo del proceso de consulta

Los titulares del derecho a la consulta son la población del ámbito de influencia del programa ComRural, los pueblos indígenas u originarios cuyos derechos individuales y colectivos pueden verse afectados de forma directa o indirecta por un programa, proyecto, medida legislativa o administrativa. La identificación de los pueblos indígenas u originarios a ser consultados se realizó en base al ámbito territorial y alcance del proyecto que está concentrado en 13 departamentos. En base a lo anterior la consulta del Proyecto ComRural II se realizó con los siguientes pueblos Indígenas: Pech, Nahua y Tolupán.

Los pueblos indígenas u originarios participaron en el proceso de consulta a través de sus organizaciones representativas, elegidas conforme a sus usos y costumbres tradicionales. Se consultó por el pueblo Pech a la Federación de Tribus Indígenas Pech de Honduras (FETRIPH), Por el Pueblo Nahua a la Organización del Pueblo Indígena Nahua de Honduras (OPINAH), Por el Pueblo Tolupán a la Federación Tribus Xicaques de Yoro (FETRIXI).

9. Estrategia propuesta para el proceso de consulta

Etapas 1. Fase previa

En el caso de las consultas con organizaciones indígenas se consideró una fase previa. El proceso de consulta inicia con la fase previa que consiste en la toma de contacto con los líderes y lideresas de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas con el objetivo en primer lugar informar del proceso de diseño de la iniciativa de inversión de ComRural II, en segundo lugar concertar con las máxima autoridades representativas de los pueblos indígenas Pech, Nahua y Tolupán, a fin de informarles sobre la naturaleza del proyecto propuesto, sus fines, objetivos, componentes, modalidad de ejecución, duración, monto de la inversión entre otros. El propósito, además fue obtener su consentimiento para trabajar en el territorio y lograr amplio apoyo en la ejecución del proyecto, así como establecer acuerdos participativos en el desarrollo del proceso y garantizar el acompañamiento de las autoridades a fin de facilitar la recopilación y transmisión de información en el nivel local. Todo en el marco del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes y la Política Operativa 4.10 del Banco Mundial. Los principales acuerdos derivados de esta concertación fueron:

- Respetando la cultura, formas propias y cosmovisión indígena, se acordó recopilar información en el idioma local.
- Se planificaron reuniones en el territorio con las autoridades locales y se presentaron los objetivos y alcances de la consulta.
- Los Presidentes de las federaciones indígenas se comprometen a acompañar, coordinar y convocar a los demás líderes de las comunidades para su participación en la consulta.
- Se definieron las fechas para la realización de las consultas en cada uno de los territorios.
- Se acordó que se realizaría la consulta con la presencia de las máximas autoridades de los consejos tribales de las diferentes comunidades, además se sugiere integrar entre las y los participantes mujeres, jóvenes y ancianos.

Una vez obtenida la anuencia para celebrar la consulta se discute con ellos las fechas probables para celebrar la asamblea en función de la disponibilidad de tiempo de la organización y de sus miembros, una vez fijada la fecha se envió una nota formal de invitación con la sugerencia de celebrar el evento en la fecha previamente concertada con las máximas autoridades de la organización representativa (Anexo 1).

Para garantizar que la consulta fuese suficientemente informada se adjuntó a la invitación la información resumen del proyecto, naturaleza, objetivos, componentes, monto a invertir, potenciales beneficiarios, zona de influencia, ente financiero, institución patrocinadora, duración del tiempo de ejecución, modalidad de ejecución, etc.

Una vez respondida y aceptada la invitación y concertada la fecha para realizar la consulta se

ultimaron los detalles referentes al lugar donde se realizaría la actividad, con el conocimiento que los gastos de hospedaje, alimentación y transporte de los participantes corren por cuenta del proyecto.

Etapas 2. Consultas Durante la Preparación del Proyecto:

Concluida la fase previa, sin pausa alguna, junto con los líderes indígenas se inicia el proceso de planificación de la Consulta. Para abordar en forma ordenada el Proceso de Consulta, e ir consolidando este derecho de los Pueblos Indígenas, se definió una estrategia a llevar a cabo en 5 etapas:

- Organización logística y operativa del taller de Consulta.
- Realización del Taller Consulta.
- Firma de Acta de Consulta: Consentimiento Previo, libre e informado.
- Sistematización de resultados de la Consulta.
- Elaboración de informes.

En relación a la población afro-descendiente, igual que los indígenas viven similares realidades en diferentes territorios, sus organizaciones representativas a nivel local son los patronatos y a nivel nacional una federación que agrupa a todas las organizaciones locales comunitarias. En el caso del pueblo garífuna de origen afro indígena sigue los lineamientos del Convenio 169 y exigen que se les consulte siempre que se desarrollen actividades en sus territorios, la consulta tiene el mismo patrón que la que se realiza con las organizaciones indígenas, cambian escenarios e interlocutores. La mayor concentración de población afrohondureña en la zona de influencia de ComRural se encuentra en los departamentos de Colón, Atlántida y Cortes que fueron incluidos en ComRural I en la inversión ampliada de 2016.

El ejercicio del derecho al consentimiento libre, previo e informado se deriva del derecho de los pueblos indígenas a la autodeterminación y está estrechamente vinculado con los derechos de los pueblos a sus tierras y territorios en función de los vínculos consuetudinarios e históricos que tienen con ellos. Como se interpreta comúnmente, el derecho al consentimiento libre, previo e informado está destinado a permitir que los pueblos indígenas alcancen el consenso y adopten decisiones de acuerdo con sus sistemas tradicionales de adopción de decisiones, en tal sentido en Honduras tanto la población indígena como los afrodescendientes garífunas se les convoca o invita a participar a través de sus autoridades tradicionales agrupados en las organizaciones locales asegurando se convoque al mayor número de participantes clave para promover y estimular su participación activa y efectiva en las instancias de discusión y adopción de decisiones de las comunidades.

En relación los actores sociales no indígenas potenciales participantes del proyecto, son mayormente grupos de pequeños y medianos productores rurales dedicados a diferentes rubros productivos, generalmente se afilian a organizaciones de campesinos, agricultores, ganaderos o acuicultores, o según sea la actividad que realizan, es a través de sus asociaciones que gestionan apoyos para mejorar sus procesos de producción, rendimientos y sobre todo mejores precios para sus productos. Estos grupos son actores claves para ComRural II porque es el principal grupo meta del proyecto, tienen mayor experiencia de participación en cadenas productivas, así como títulos de propiedad individuales, mayor cultura crediticia por lo tanto sujetos de crédito. Aunque no exista una política operativa o salvaguarda que obligue a consultarles, es fundamental informarles y socializar la naturaleza del proyecto con ellos para construir confianza, espacios y canales de comunicación considerando que en la etapa de ejecución su participación es importante. Igualmente es necesario conocer sus percepciones,

experiencias, sugerencias, lecciones aprendidas de proyectos anteriores donde han participado y poderlas incorporar al diseño de ComRural II.

Durante el proceso de socialización con estos actores se pudo conocer los rubros a que se dedican, principales obstáculos que enfrentan en cada uno de los eslabones de las cadenas y posibles alternativas para mejorar. Es recomendable profundizar mediante diagnósticos puntuales y específicos para conocer la situación real de cada cadena productiva prioritaria para ComRural II en la zona de influencia del proyecto.

Etapas 3. Socialización, información y Consultas Durante la Ejecución del Proyecto

Durante la etapa de ejecución del proyecto, las socializaciones, información y consultas se realizarán en el marco de los subproyectos a ser presentados por las Organizaciones de Productores Rurales (OPR), una vez que las organizaciones o entidades interesadas en obtener financiamiento de ComRural hayan preparado los perfiles de sus planes de negocios, y antes de la aprobación de los mismos por parte de ComRural.

Con el objetivo de promover las condiciones para una participación que favorezca el desarrollo integral a través de mejorar las condiciones de vida de los diferentes actores el desarrollo de procesos de socialización y consulta se debe transmitir a los actores clave toda la información pertinente del proyecto de manera transparente, eficiente, eficaz y dando cumplimiento a la normatividad vigente en aspectos legales, ambientales y sociales (dar a conocer las reglas de juego).

En el caso de subproyectos que involucren planes de negocios que involucren a pueblos indígenas, estas se realizarán siguiendo los lineamientos metodológicos establecidos en el Marco de Planificación de Pueblos Indígenas y Afro-descendientes (MPPIA) y los planes de pueblos indígenas (PPI) que se preparen.

Ejecución de los Eventos de Consulta

Consultas con Organizaciones Indígenas

1. Organización logística y operativa de los talleres de Consulta.

Los lugares, los días, los participantes y demás detalles logísticos de la consulta del proyecto ComRural II, se acordaron en forma conjunta con los representantes indígenas y los representantes del Proyecto, se definió que la Consulta se realizaría los días 14 diciembre con el pueblo Nahua en la Ciudad de Juticalpa Olancho, el 16 de diciembre con el Pueblo Pech en el Municipio Dulce Nombre de Culmí, Olancho y el 22 de diciembre de 2018 con el Pueblo Tolupán, en el Municipio de Yoro, Departamento de Yoro, la metodología y calendarización fue acordada con las organizaciones representativas de los pueblos. La convocatoria a los talleres fue realizada dentro del tiempo y los medios establecidos y acordados con las organizaciones representativas de los pueblos.

2. Realización de los Talleres Consulta.

Los talleres de consulta se realizaron en los días y en los lugares acordados se inició y finalizó con una invocación a los guías espirituales indígenas, posteriormente se dio la bienvenida y presentación de participantes, la sesión de bienvenida y apertura del evento estuvo a cargo Consultor principal de Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-H)¹, en nombre del equipo organizador de la consulta indígena. Posteriormente para las palabras de bienvenida a los participantes, se les dio la palabra a los Presidentes de las federaciones indígenas, seguidamente, se realizó una auto-presentación de las y los participantes indicando su lugar de procedencia, sus funciones como representantes de los pueblos indígenas, nombre y expectativas del evento.

Posteriormente se expresó a las y los participantes que el proceso se llevaría a cabo de buena fe, con procedimientos culturalmente aceptables, libre de manipulación, interferencia, coerción e intimidación externa, y sobre la base de información accesible, comprensible, pertinente y oportuna con el objetivo que las y los participantes comprendan los riesgos, impactos y oportunidades del proyecto. Adicionalmente se indicó a las y los representantes de las comunidades potenciales afectadas que en el proceso tendrían la oportunidad para expresar sus opiniones acerca de los riesgos, impactos y medidas de mitigación.

Metodología y desarrollo de los talleres Consulta.

El segundo segmento de actividades de los eventos de consulta consistió en la presentación de los objetivos, agenda del evento y metodología a utilizar en las actividades de trabajo en grupo propuestas en la agenda. Se destacaron los objetivos de la consulta, las estrategias del trabajo en grupo e instrumentos de trabajo y los resultados esperados de estas actividades (Anexo 2).

Presentación del Proyecto ComRural II.

A continuación, se realizó una breve introducción informativa del proyecto y un intercambio de opiniones. La naturaleza, envergadura, ritmo, y alcance proyecto, las razones o el objeto del proyecto, la duración del proyecto, los lugares o zonas de influencia del proyecto (Anexo 3).

Una vez socializados de forma detallada las particularidades del proyecto, se solicitó a las y los participantes analizaran y expresaran los riesgos, temores o preocupaciones sobre el proyecto, así mismo se les invito a proponer medidas para superar los obstáculos identificados, medidas que permitan evitar, minimizar o mitigar posibles riesgos, posteriormente se invitó a las y los representantes indígenas a identificar su potencial productivo y las posibles formas de participación en el proyecto.

Trabajo en grupos

Seguidamente se establecieron 3 o 4 grupos de trabajo los cuales se reunieron durante alrededor de cuatro horas y formularon propuestas para cada tema plantearon una serie de acciones y medidas para poder llevarlos a cabo.

En el trabajo cada grupo nombro un/a coordinador y un/a relator, seguidamente se abrió un período de discusión general sobre las presentaciones, las reflexiones y los documentos del proyecto. En la mesa de dialogo cada persona participante dio sus opiniones, recomendaciones, aclaraciones, comentarios y observaciones generales.

Se identificarán los puntos en los que estén en desacuerdo, así como los puntos que considera deben incluirse. La persona relatora, recogió lo discutido en el grupo, finalmente el resultado del trabajo en grupos fue presentado en plenaria con el aporte del resto de las personas del grupo.

¹ El Proyecto Competitividad Rural (ComRural), fue diseñado e iniciada su implementación por Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras) desde 2020, siendo traspasada su ejecución a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) en 2022 por disposición del Gobierno de la República.

3. Firma de Acta de Consulta: Consentimiento Previo, libre e informado.

Resultado de la Consulta

Una vez recopilada la información en sesión plenaria, presentadas las conclusiones y recomendaciones se procede a la elaboración del Acta de Consulta: Consentimiento Previo, libre e informado, la misma recoge la metodología y dinámica de la consulta, así como la manifestación expresa de los pueblos indígenas Pech, Nahua y Tolupán de haber sido informados y consultados sobre el Proyecto ComRural II y como resultado de la consulta la declaración donde expresan: **Su anuencia y otorgan su consentimiento para la ejecución del Proyecto ComRural II**, bajo las condiciones que establece el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas, la Política Operativa del Banco Mundial sobre Pueblos Indígenas y las demás leyes del país, las Actas fueron firmadas:

- A. Dagoberto Lobo Fiallos. Presidente de la Federación de Tribus Pech de Honduras (FETRIPH) en el Municipio de Dulce Nombre de Culmí, Departamento de Olancho, el 15 de diciembre 2018 (Anexo 3).
- B. Darbin Daniel Ulloa. Presidente de la Organización del Pueblo Indígena Nahua de Honduras (OPINAH) en la Ciudad de Juticalpa, el 14 de diciembre de 2018 (Anexo 3).
- C. Noé Rodríguez. Presidente del pueblo Tolupán, Federación Xicaques de Yoro (FETRIXI) en el Municipio de Yoro, Departamento de Yoro, el 22 de diciembre de 2018 (Anexo 3).

4. Sistematización de resultados de la Consulta (Anexo 4).

A continuación, se presenta la síntesis de los resultados de la Consulta:

Pueblo Nahua	El pueblo Nahua esta consiente que bajo las condiciones actuales no puede participar en un proceso como el que propone ComRural, no obstante, en el mediano plazo podrían hacerlo gradualmente si se mejora las siguientes condiciones: • Titulación comunitaria de tierras. • Mejorar prácticas agrícolas para el incremento de los rendimientos para sus cultivos • Asistencia técnica en temas productivos, gestión y comercialización. • Fortalecimiento organizativo y empresarial • Por otro lado no hay un emprendimiento consolidado que represente un potencial productivo de éxito.
Pueblo Pech	El pueblo Pech considera que cuenta con fortalezas para participar en el proyecto ComRural en virtud de los siguiente: • Poseen títulos comunitarios de sus tierras, con abundante bosque. • Cuentan recurso agua.

	• Estiman que su mayor potencial productivo radica en las actividades agropecuarias. • Cuentan con experiencia emprendedora en proyectos de granos básicos. • Tienen su propio centro de acopio equipado para almacenar todo tipo de grano. • Cuentan con 5 empresas con personería jurídica y dos en procesos de legalización. • Son productores de café y cacao • Consideran que se le debe fortalecer para participar en ComRural, mediante asistencia técnica para mejorar la productividad, accesos acredito y acompañamiento, administrativo y organizacional.
Pueblo Tolupán	El pueblo Tolupán considera que, igual que le pueblo Pech y Nahua, presentan debilidades en aspectos de productividad, debido a que su producción es para auto consumo, no obstante, considera ComRural II como una oportunidad para conectarse con mercados que ofrezcan mejores precios por sus productos. • Poseen tierras con títulos comunitarios • Poseen abundante bosque con planes de manejo vigente • Cuentan con experiencia emprendedora con proyectos financiados por la cooperación internacional. • Poseen un aserrío y tienen al menos 4 empresas con personería jurídica. • Son productores de café y cacao

Mecanismo de Quejas y Reclamos

Los proyectos que se ejecutan en territorio de pueblos indígenas revisten una particularidad especial debido a que estos pueblos son titulares de derechos individuales y colectivos, mismos que son ignorados por el resto de la población por lo que suelen ser vulnerados. Por otro lado, los proyectos encierran una serie de riesgos e impactos que pueden causar daño a empleados, beneficiarios o a terceros por lo cual su detección oportuna para darle solución es importante. En ese sentido el proyecto ComRural debe fortalecer las capacidades de todo su personal del área del proyecto tanto directo como indirecto para que conozcan la legislación pertinente a

pueblos indígenas. Además, debe establecer una unidad de monitoreo y seguimiento para que mida el cumplimiento de los diferentes componentes del proyecto.

Adicionalmente debe establecerse un mecanismo de quejas y reclamaciones para identificar las diferentes incomodidades o informidades y para expresar y resolver preocupaciones relacionadas con proyectos de desarrollo se necesita un método efectivo para atender esas preocupaciones comunitarias.

Existen recomendaciones de experiencias de buenas prácticas que es importante compartir, la oficina de la CAO (Oficina del Asesor en Cumplimiento/Ombudsman) es un puesto independiente que reporta directamente al Presidente del Grupo Banco Mundial (GBM); sugiere entre otras recomendaciones las siguientes:

1. **Ajustar los valores esenciales de la compañía.** Para mejorar sus relaciones con la comunidad en general y la resolución de reclamos en particular, las compañías pueden adoptar ciertos valores críticos o actitudes, que incluyen:
 - Compromiso de justicia, en el proceso y en los resultados.
 - Garantía de no de represalia para todas las partes involucradas – en la compañía y en la comunidad.
 - Esfuerzo en la creación de un amplio apoyo interno para el mecanismo de reclamo, en todos los lineamientos del proyecto.
 - Designación de la responsabilidad para atender reclamos a través del proyecto, en lugar de aislarlos en un solo departamento.
 - Voluntad de los directivos para liderar, visible y sinceramente, el sistema de reclamo.
2. **Comenzar a tiempo en el ciclo del proyecto.** Los mecanismos de reclamo más exitosos se instalan lo más pronto posible – idealmente, durante la fase de factibilidad del proyecto – y se modifican para las fases posteriores. Los problemas se resuelven a menudo más fácilmente, más eficientemente y a menor costo cuando se los atienden con prontitud y localmente.
3. **Involucrar a la comunidad en el diseño.** Las partes interesadas de la comunidad y de la compañía deben involucrarse en el diseño del mecanismo de reclamo. De hecho, algunos expertos creen que imponer un sistema diseñado por la compañía podría ser peor que tener un sistema ad hoc. La compañía debe involucrar a representantes de la comunidad para identificar factores clave, tales como el tipo de disputas que pueden surgir durante la vida del proyecto, cómo desea la gente de la comunidad presentar sus preocupaciones, la efectividad de los procedimientos actuales de la compañía para resolver reclamaciones, y la disponibilidad de recursos para resolver conflictos. Basándose en esta evaluación, los representantes de la comunidad deben ayudar a darle forma al diseño y a las futuras mejoras.
4. **Asegurar la accesibilidad.** Un mecanismo efectivo de reclamo debe ser accesible para los diversos miembros de la comunidad, incluso los grupos más vulnerables, como las mujeres y los jóvenes. Se deben ofrecer múltiples puntos de entrada, incluso reuniones cara a cara, reclamaciones por escrito, teléfono o correo electrónico. Se debe honrar la confidencialidad y privacidad de los reclamantes, cuando esto se considere importante.
5. **Mantener una amplia gama de temas.** El mecanismo de reclamo debe estar abierto a una amplia gama de cuestiones: tanto las que se basan en datos reales como las que surgen de percepciones, ciertas o equivocadas. Las percepciones pueden ser tan importantes de abordar como los riesgos reales. El mecanismo también debe poder abordar reclamaciones de diversas partes y de diversas cuestiones.

6. **Desarrollar procedimientos culturalmente apropiados².** El mecanismo debe dar respuesta, ser respetuoso y predecible – disponer un cronograma para los hitos clave del proceso. El mecanismo de reclamo debe ser capaz de reconciliar las diferencias profundas, incluso las culturales. El diseño y operación del mecanismo de reclamo debe considerar las diferencias culturales tales como las preferencias de las comunidades en cuanto a llevar a cabo negociaciones directas o indirectas, debe tener en cuenta las actitudes hacia la competencia, la cooperación y los conflictos, el deseo de preservar las relaciones entre los reclamantes, la autoridad, rango social y status, los modos de entender e interpretar el mundo, los conceptos de administración del tiempo, las actitudes hacia terceros y el ambiente social e institucional más amplio.

Incorporar una variedad de enfoques de resolución de reclamos. Para acomodar las diferencias en las preferencias personales y culturales, el mecanismo de reclamo debe ofrecer una variedad de enfoques de resolución de reclamos y no un solo procedimiento de reclamo. El reclamante debe tener influencia sobre cuál enfoque elegir. Algunas reclamaciones pueden manejarse informalmente, sólo por aquellos directamente involucrados, como un representante de la compañía y el reclamante. Otros podrán apoyarse en una compensación independiente más formal, como el arbitraje de un tercero neutral. Algunos mecanismos pueden partir de un enfoque basado en intereses, como responder a las necesidades percibidas y legítimas, declaradas por el reclamante. Otros pueden tener un enfoque basado en sus derechos, legales, contractuales, etc. Donde sea posible, los métodos locales o acostumbrados de resolución de reclamos deben ser evaluados e incorporados al sistema.

Aportes de Actores Sociales No Indígenas

Los productores rurales de las diferentes cadenas productivas agroalimentarias de la zona de influencia del proyecto coinciden que uno de sus principales problemas para ser competitivos es la falta de inversión en el campo por y falta de apoyo técnico para mejorar la producción, a ello se suma la alta vulnerabilidad de Honduras a los eventos de tipo climático.

En relación a la falta de inversión, expresaron que los bancos del sistema no les interesa invertir en el rubro agrícola por la experiencia pasada de desastres naturales en el país y la alta mora del rubro que en muchas instituciones se convirtieron en cuentas incobrables y en la banca estatal en grandes condonaciones que debilitaron al Banco Nacional de Desarrollo Agrícola que había sido el principal ente estatal encargado de apoyar la inversión en el campo.

En el tema productivo Honduras es deficitario en la producción de maíz, arroz y diferentes productos hortícolas, el maíz y el arroz se importa a precios inferiores al costo de producción del país por lo que los productores están conscientes que no pueden competir con los grandes productores de los países desarrollados porque aquellos poseen tecnologías de producción avanzadas, áreas de producción amplias que permiten aprovechar economías de escala, además producen con subsidios que les otorga el estado, situación que les coloca en una posición de ventaja en relación a los países de economías pequeñas como la hondureña, los rendimientos del maíz y el arroz de los pequeños y medianos productores del área de influencia del proyecto apenas alcanza para el autoconsumo de las familias y para la alimentación de los animales domésticos.

² Para grupos culturalmente diferenciados es importante que se tomen en cuenta las formas propias de resolver conflictos de esos grupos

No obstante, lo anterior, algunos productores están incursionando en la producción de cultivos de mayor valor para exportación, y explorando rubros donde presentan ventajas comparativas, así como en la producción de productos nostálgicos para los consumidores nacionales que radican en el extranjero. En Olancho algunos productores de lácteos y frijoles de manera individual exportan con buen suceso parte de su producción a Estados Unidos y España.

Los efectos negativos del cambio climático que se han reflejado en baja producción por causa de las sequías prolongadas, según los productores, esa situación se puede mitigar mediante sistemas de riego y mejores prácticas culturales, las cuales con un programa de financiamiento que se adapte a las condiciones locales se podrían superar, un sistema de crédito y asistencia técnica permanente que incluya información climática, precios de mercado y transferencia de tecnología que se adecue a sus condiciones ecológicas, económicas, formas de tenencia de la tierra y a su cultura productiva. Es posible se requieran reformas administrativas o legislativas, es aquí donde se requiere la participación de las diferentes fuerzas políticas a nivel departamental en la zona de influencia del proyecto, es por eso que esas fuerzas deben ser informadas de los objetivos de ComRural II, su metodología de ejecución, potenciales beneficiarios y posibles efectos en la economía.

10. Monitoreo y presentación de informes

El monitoreo y seguimiento es un proceso sistemático, permanente para verificar, medir y analizar el cumplimiento de las actividades previstas en el tiempo establecido, reviste mucha importancia porque permite identificar desviaciones que surgen durante la ejecución y tomar las medidas correctivas correspondientes en el momento oportuno. Corresponde al monitoreo y seguimiento:

- Determinar el progreso en el cumplimiento de los compromisos de los convenios, contratos o acuerdos suscritos entre el proyecto y organizaciones representativas indígenas, ONG's, OPRS's ente reguladores, o de apoyo al igual que medir los avances físicos, costos y cumplimiento de los plazos para las actividades.
- Dar retroalimentación sobre los avances a los involucrados. Esto significa que los resultados que se obtengan del monitoreo deben ser comunicados a los que de una u otra forma están ligados al proyecto.
- Recomendar acciones correctivas a problemas que afectan la ejecución de los compromisos, con el propósito de mejorar el desempeño e incrementar la posibilidad de lograr los objetivos.

Los especialistas y técnicos sociales del proyecto ComRural, encargados del monitoreo y seguimiento del proyecto deben entender que en territorios donde habita población indígena, según las leyes nacionales e internacionales vinculantes obligan a los Estados parte a incluir cuando menos medidas para evitar posibles efectos adversos sobre las comunidades indígenas, o cuando éstos no puedan evitarse, reducirlos lo más posible, mitigarlos o compensarlos.

Las acciones de monitoreo de proyectos donde participan grupos deben estar basadas en una tabla de indicadores claros, medibles, objetivos y verificables el proceso de monitoreo debe ser participativo y la presentación de informes debe ser periódico. Algunos indicadores a manera de sugerencia que se pueden incluir, sin limitarse a ellos son:

- Número de procesos de consulta llevados a cabo con los pueblos indígenas y afrohondureños
- Número de acuerdos de consentimiento suscritos
- Número de organizaciones de productores indígenas participantes del proyecto
- Monto total de la inversión en proyectos para pueblos indígenas como porcentaje de la cartera de proyectos o planes de negocios
- Número de empresas prestadoras de servicios técnicos indígenas contratadas
- Participación de mujeres y jóvenes en las OPRs
- OPRS's integradas por mujeres
- OPR's integradas por jóvenes

Para el desarrollo del plan de monitoreo y seguimiento propuesto es importante tomar en cuenta algunos criterios orientadores y premisas importantes cuando se trabaja con pueblos indígenas.

- Los pueblos indígenas son sujetos de derechos; derecho al desarrollo con identidad, derecho a participar, a ser consultados.
- Reconocimiento y Respeto mutuo Instituciones representativas y autoridades.
- Reconocimiento y Respeto a los usos y costumbres.
- Dialogo intercultural como medio para alcanzar consensos.
- Adaptación a las condiciones de las comunidades y organizaciones.

Los criterios orientadores nos conducen a reconocer y respetar los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas contenidos en el C169 de OIT, la consulta y la participación que son principios fundamentales de la gobernanza democrática y del desarrollo incluyente que también son preceptos que forman parte de la política Operativa del Banco Mundial para Pueblos Indígenas OP 4.10.

11. Anexos

Anexo 1. Modelo de Invitaciones taller de consulta indígena.

Invitación Pueblo Nahua

Tegucigalpa M.D.C. 7 de diciembre de 2018

Señor: Darbin Daniel Ulloa

Presidente Organización del Pueblo Indígena Nahua de Honduras

Presente

Estimado Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para agradecer su buena disposición y colaboración desde el inicio de este proceso de consulta del Proyecto ComRural II, como es de su conocimiento en la primera etapa se remitió a la Federación Nahua la documentación del proyecto para sus análisis, estudio y discusión interna y además se ha concertado con ustedes los próximos pasos, por lo anterior sirva la presente para invitarle a usted a las y los representantes de los Consejos Tribales de las comunidades del pueblos Nahua para que participen en el Taller de Socialización y Consulta del Proyecto ComRural II en el marco del proceso de consulta acordado y consensuado con las autoridades de las organizaciones indígenas que ancestralmente habitan en la zona de influencia del Proyecto.

Datos del taller de consulta:

- Fecha: 14 de diciembre de 2018.
- Hora: 8:00 A.M. a 3:00 P.M.
- Lugar: Hotel Posada del Centro, Barrio el Centro, Ciudad de Juticalpa

Omar Esteban Cacho Gil

Consultor Responsable del proceso INVEST-H

Visto Bueno: **Ingeniero Francisco Posas**

Coordinador Proyecto ComRural

Invitación Pueblo Pech

Tegucigalpa M.D.C. 7 de diciembre de 2018

Señor: Dagoberto Lobo Fiallos

Presidente Federación de Tribus Pech de Honduras FETRIPH

Presente

Estimado Señor Presidente:

Estimado Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para agradecer su buena disposición y colaboración desde el inicio de este proceso de consulta del Proyecto ComRural II, como es de su conocimiento en la primera etapa se remitió a la Federación Nahua la documentación del proyecto para sus análisis, estudio y discusión interna y además se ha concertado con ustedes los próximos pasos, por lo anterior sirva la presente para invitarle a usted a las y los representantes de los Consejos Tribales de las comunidades de los pueblos Nahua para que participen en el Taller de Socialización y Consulta del Proyecto ComRural II en el marco del proceso de consulta acordado y consensuado con las autoridades de las organizaciones indígenas que ancestralmente habitan en la zona de influencia del Proyecto.

Datos del taller de consulta:

- Fecha: 15 de diciembre de 2018.
- Hora: 8:00 A.M. a 3:00 P.M.
- Lugar: Auditorio de la Iglesia Católica de Dulce Nombre de Culmí

Omar Esteban Cacho Gil

Consultor Responsable del proceso

Visto Bueno: **Ingeniero Francisco Posas**

Coordinador Proyecto ComRural

Invitación Pueblo Tolupán

Tegucigalpa M.D.C. 7 de diciembre de 2018

Señor: Noé Rodríguez

Presidente Federación de Tribus Xicaques de Yoro (FETRIXY)

Presente

Estimado Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para agradecer su buena disposición y colaboración desde el inicio de este proceso de consulta del Proyecto ComRural II, como es de su conocimiento en la primera etapa se remitió a la Federación Nahua la documentación del proyecto para sus análisis, estudio y discusión interna y además se ha concertado con ustedes los próximos pasos, por lo anterior sirva la presente para invitarle a usted a las y los representantes de los Consejos Tribales de las comunidades de los pueblos Nahua para que participen en el Taller de Socialización y Consulta del Proyecto ComRural II en el marco del proceso de consulta acordado y consensuado con las autoridades de las organizaciones indígenas que ancestralmente habitan en la zona de influencia del Proyecto.

Datos del taller de consulta:

- Fecha: 22 de diciembre de 2018.
- Hora: 8:00 A.M. a 3:00 P.M.
- Lugar: Hotel Palace Centro, Barrio el Centro, Ciudad de Yoro

Omar Esteban Cacho Gil

Consultor Responsable del proceso

Visto Bueno: **Ingeniero Francisco Posas**

Coordinador Proyecto ComRural

Anexo 2. Contenido programático de taller de consulta*:

Tema	Objetivo	Técnica	Materiales	Tiempo	Responsabl e	Procedimiento
1) Bienvenid a y Presentac ión	Comunicar objetivo de evento o jornada de trabajo.	Exposición	--Proyector multimedia	8:30–9:00 am (30 minutos)	Consultor	El Consultor se presenta, agradece la asistencia, informa sobre el objetivo y agenda del evento, define que se entiende por Consulta Libre, previa e informada y hace breve reseña sobre los que son las políticas de Salvaguardia 4.10 del Banco Mundial. Procede a solicitar a cada integrante que se presente: Dando a conocer su nombre, comunidad que representa.
2) El Proyecto ComRural	Socialización de los antecedentes, modelo de implementación, alcances y resultados del Proyecto ComRural	Exposición	-Proyector multimedia - Computador a -Pizarra	9:00-9:30am (30 minutos)	Consultor	Hace una presentación del proyecto sus antecedentes, objetivos, grupo meta, componentes, modelo de alianza, zona de cobertura del proyecto original, alcances y resultados. La conceptualización de los Planes de Negocio, su contenido proceso de elaboración, aprobación y ejecución.

3) Aplicabilidad del Modelo en Nuevas Áreas de Cobertura y Cadenas Productivas y población indígena	Consultar sobre las potencialidades y condicionantes del Proyecto ComRural.	Trabajo de grupo. Plenaria	-Marcadores -Cinta adhesiva -Mapas de nueva zona de cobertura.	9:30–10:30 am (60 minutos)	Consultor	El Consultor formara 4 grupos de trabajo, enumerando de 1 a 4 a cada participante. El grupo # 1, identificara las potencialidades y condicionantes del territorio/producción y recursos/medios de vida (capital productivo-entorno), el grupo # 2, las potencialidades y condicionantes de la población y organizaciones (capital social) para implementación de ComRural. El grupo # 3, Identificara los riesgos y medidas socio ambientales a ser incluidas para la ejecución del proyecto ComRural. El grupo # 4 identificara las relaciones y dinámica de actores existentes en los territorios de influencia del proyecto ComRural. Cada grupo nombrara un coordinador y relator, tendrán 15 minutos para hacer la tarea asignada. El relator de cada grupo procederá a exponer los resultados del grupo y en plenaria se buscaran los consensos, tiempo estipulado 10 minutos por cada uno. Finalmente el facilitador hará un resumen de acuerdos y desacuerdos (5 minutos).
--	---	-----------------------------------	--	-------------------------------	-----------	--

Tema	Objetivo	Técnica	Materiales	Tiempo	Responsa ble	Procedimiento
Refrigerio				10:30- 10:45 am		
4) El MGAS del Proyecto ComRural	Socializar principales elementos, metodología, riegos y medidas de mitigación para implementación de proyectos.	Exposición	-Proyector multimedia - Computadora -Pizarra	10:45-11:25 am (40 minutos)	Consultor	Consultor con apoyo de un data show expone los principales elementos y objetivo del MGAS de ComRural. Los impactos socio ambientales identificados producto de la ejecución de proyectos y las medidas de mitigación previstas para prevenir o evitar daños en las personas y medio ambiente.
5) Evaluar la viabilidad de aplicación del MGAS en zona y Cadena Productiva.	Socializar y consultar sobre MGAS del Proyecto ComRural para su ajuste y aplicación.	Trabajo de grupo	- Marcadores -Masking-tape - Material de trabajo.	11:25-12:15 m (50 minutos)	Consultor	El Consultor entregara a los 4 grupos formados un listado de medios e impactos sociales y ambientales previstos en el MGAS. Cada grupo aprobará o completará la lista entregada, proponiendo las medidas de mitigación en los impactos negativos enlistados o agregados. El grupo 1 desarrollara el tema de ambiental, el grupo 2 el tema social, el grupo 3 económico, 4 el productivo. Cada grupo dispondrá de 20 minutos para trabajar su tema, y 10 minutos para exponer los resultados, la plenaria aprobará o ajustará los aportes grupales para consolidar el contenido del MGAS
Almuerzo				12:15- 1:00 pm (45 minutos)		

6) Evaluación de Jornada	Indagar sobre el cumplimiento de objetivos y alcances de taller de Consulta.	Lluvia de ideas por tarjeta	Marcadores -Masking-tape - Tarjetas	1:00 -1:15 pm (15 minutos)	Consultor	El/la facilitador(a) entregara a cada participante una tarjeta donde escribirá su opinión sobre los resultados de la jornada y alguna recomendación para futuros eventos de Consulta.
7) Cierre	Establecer mecanismos de comunicación y Consulta pública sobre el MGAS del Proyecto ComRural.	Plenaria	-Proyector multimedia	1:15 -1:30 pm (15 minutos)	Consultor	Los facilitadores presentaran los medios de Consulta e intercambio de información a partir de la fecha, también los procedimientos institucionales de consolidación del MGAS, con ajustes de jornada y aportes de participantes. Acuerdos de seguimiento.

*El consultor asume la responsabilidad de desarrollar el taller con su equipo.

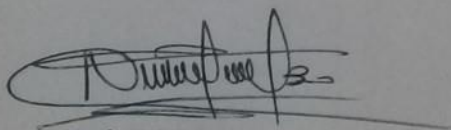
FEDERACION DE TRIBUS XICAQUES DE YORO

FETRIXY

CONSENTIMIENTO PREVIO LIBRE E INFORMADO

La Federación de Tribus Xicaques de Yoro FETRIXY, como organización representativa del Pueblo Indígena Tolupán, en el uso de sus facultades y en representación de todas las tribus agrupadas en los diferentes Consejos de nuestra organización, por este medio hace constar que hemos sido debidamente informados y consultados de manera anticipada y mediante los procedimientos culturalmente adecuados de la intención del Gobierno de la Republica de Honduras de llevar a cabo el proyecto **"Competitividad Rural II"** en el departamento de Yoro, donde hemos habitado ancestralmente en diferentes comunidades de los municipios de este departamento. Se nos ha informado a través del consultor encargado que nuestras tierras y territorios no serán afectados negativamente, además que se respetaran los derechos establecidos en la Constitución Nacional en sus artículos 173 y 346 y en los instrumentos internacionales que tutelan nuestros sagrados derechos e intereses; como el Convenio 169 de la OIT para Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes y en la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, ambos instrumentos suscritos por el Estado de Honduras. En observancia a tales compromisos **expresamos nuestra anuencia y otorgamos nuestro consentimiento a la ejecución de dicho proyecto** con la convicción y el deseo de participar en las diferentes etapas del mismo y que siempre se nos consulte toda situación que pudiera afectar nuestra cultura y nuestro ambiente así como también hacernos partícipes de los posibles beneficios que pueda traer el proyecto a nuestras comunidades.

En fe de lo cual firmo y sello en el municipio de Yoro, a los 22 del mes de diciembre de 2018,



Noé Rodríguez
Presidente de FETRIXY

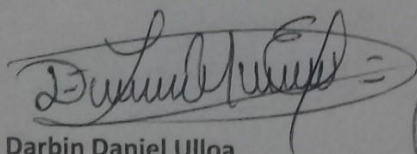
ORGANIZACIÓN DEL PUEBLO INDÍGENA NAHUA DE HONDURAS

OPINAH

CONSENTIMIENTO PREVIO LIBRE E INFORMADO

La Organización del Pueblo Indígena Nahua de Honduras OPINAH, como organización representativa del Pueblo Indígena Nahua, en el uso de sus facultades y en representación del pueblo Nahua de las diferentes comunidades de nuestra organización, por este medio hace constar que hemos sido debidamente informados y consultados de manera anticipada y mediante los procedimientos culturalmente adecuados de la intención del Gobierno de la Republica de Honduras de llevar a cabo el proyecto **“Competitividad Rural II”** en el departamento de Olancho, donde hemos habitado ancestralmente en diferentes comunidades de los municipios de Guata, Jano, Catacamas y Gualaco. Se nos ha informado a través del consultor encargado que nuestras tierras y territorios no serán afectados negativamente, además que se respetaran los derechos establecidos en la Constitución Nacional en sus artículos 173 y 346 y en los instrumentos internacionales que tutelan nuestros sagrados derechos e intereses; como el Convenio 169 de la OIT para Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes y en la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, ambos instrumentos suscritos por el Estado de Honduras. En observancia a tales compromisos **expresamos nuestra anuencia y otorgamos nuestro consentimiento a la ejecución de dicho proyecto** con la convicción y el deseo de participar en las diferentes etapas del mismo y que siempre se nos consulte toda situación que pudiera afectar nuestra cultura y nuestro ambiente así como también hacernos partícipes de los posibles beneficios que pueda traer el proyecto a nuestras comunidades.

En fe de lo cual firmo y sello en la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho a los 14 del mes de diciembre de 2018,



Darbin Daniel Ulloa
Presidente de OPINAH



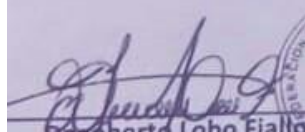
FETRIPH

FEDERACION DE TRIBUS PECH DE HONDURAS

CONSENTIMIENTO PREVIO LIBRE E INFORMADO

La Federación de Tribus Pech de Honduras FETRIPH, como organización representativa del Pueblo Indígena Pech, en el uso de sus facultades y en representación de todas las tribus agrupadas en los diferentes Consejos de nuestra organización, por este medio hace constar que hemos sido debidamente informados y consultados de manera anticipada y mediante los procedimientos culturalmente adecuados de la intención del Gobierno de la Republica de Honduras de llevar a cabo el proyecto **"Competitividad Rural II"** en el departamento de Olancho, donde hemos habitado ancestralmente en diferentes comunidades de los municipios de Dulce Nombre de Culmí y San Esteban. Se nos ha informado a través del consultor encargado que nuestras tierras y territorios no serán afectados negativamente, además que se respetaran los derechos establecidos en la Constitución Nacional en sus artículos 173 y 346 y en los instrumentos internacionales que tutelan nuestros sagrados derechos e intereses; como el Convenio 169 de la OIT para Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes y en la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, ambos instrumentos suscritos por el Estado de Honduras. En observancia a tales compromisos **expresamos nuestra anuencia y otorgamos nuestro consentimiento a la ejecución de dicho proyecto** con la convicción y el deseo de participar en las diferentes etapas del mismo y que siempre se nos consulte toda situación que pudiera afectar nuestra cultura y nuestro ambiente así como también hacernos partícipes de los posibles beneficios que pueda traer el proyecto a nuestras comunidades.

En fe de lo cual firmo y sello en la comunidad de Subirana, Municipio de Dulce Nombre de Culmí a los 15 del mes de diciembre de 2018,


Dagoberto Lobo Fiallos
Presidente de FETRIPH



Anexo 4. Sistematización Consulta con los pueblos indígenas

Sistematización Consulta con el pueblo indígena Nahua

Fecha: 14 diciembre de 2018

Lugar: Juticalpa, Olancho

Participantes: 15 miembros, Pueblo Nahua

Actividad: Consulta Libre, Previa e Informada.

Pueblo Nahua

La población distribuida en los Municipios de Catacamas, Guata, Jano y Gualaco del departamento de Olancho. Los Nahuas, tienen como actividad económica la agricultura, alfarería, ganadería, artesanías, textiles y bordados, se dedican principalmente a la agricultura y a la crianza de animales domésticos, sus principales cultivos son frijoles, maíz, yuca, arroz y calabazo. El maíz, los frijoles y el calabazo forman parte de su dieta alimenticia principal. El pueblo Nahua es agricultor, produce para su consumo, tienen la debilidad de no poseer títulos de propiedad de tierras comunitarias, ellos poseen títulos individuales. Para su articulación al mercado se les deberá fortalecer en gestión, técnicas productivas, administrativas y comercialización.

Organización:

- » Federación Indígena Nahua de Honduras (FINAH).
- » Organización pueblos indígena NAHUA (OPINAH)

Emprendimientos identificados:

Ninguno de manera organizada.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
» Pueblo con conocimiento en el área del campo » Personería Jurídica (FINAH) » Alianzas estratégicas con ONG ´s » Personas del pueblo NAHUA formados en diferentes áreas (Profesores, DDHH, Agrónomos, etc.) » Convenio 169 OIT	» Desconocimiento del Convenio 169 OIT y otros instrumentos de derechos de los PIAH. » Débil formación empresarial. » Acceso al crédito. » Pobreza extrema » Mala Calidad Educativa. » Desconocimiento de Gestión. » Legalización de Tierras y territorios » Débil Apoyo Municipal.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
» Alianzas como pueblo con organismos gubernamentales. » Creación de empresas u organizar a productores del pueblo NAHUA » Apoyo de parte de la comunidad al pueblo Nahua. » Comercialización de la producción a precio justo. » Lograr la titulación de sus tierras. » Ejecución del proyecto COMRURAL II	» Cambio Climático. » Vías de acceso. » Los comerciantes intermediarios (Coyotes) » Semillas transgénicas. » Mala ejecución del proyecto. » La politización del sistema.

FOTOS:





PROYECTO DE COMPETITIVIDAD RURAL DE HONDURAS "COMRURAL II"

CONSULTA Y PARTICIPACIÓN

LISTADO DE PARTICIPANTES

Actividad/Evento	
Fecha/Hora	14 Dic 2018, 9:30 am - 3:00pm
Lugar	San Carlos, Olonito

N°	Participante	Comunidad	Organización	Teléfono
1	Walter Molina	Gualaco	OPINAH	98225979
2	Darbin Daniel Ulloa	Gualaco	OPINAH	9775-4479
3	Els: Isabel Torres	Gualaco	OPINAH	9755-8243
4	Olga Marina Balboa	Gualaco	OPINAH	88-65-9108
5	Ariel David Romero	Jono	OPINAH	
6	Saira Sabeyda Diaz	La Estancia Guata	OPINAH	94-61-3370
7	Merlin Lineth Padilla Ortiz	Jono	OPINAH	3227-5422
8	Dania Hernandez	Gualaco	OPINAH	
9	Guillermo Carlos Heredia	Jono	OPINAH	96035106
10				
11				
12				

PROYECTO DE COMPETITIVIDAD RURAL DE HONDURAS "COMRURAL II"

CONSULTA Y PARTICIPACIÓN

LISTADO DE PARTICIPANTES

Actividad/Evento	Consulta y Participación / COMRURAL II
Fecha/Hora	14 Dic 2018, 9:30 am - 3:00pm
Lugar	San Carlos, Olonito.

N°	Participante	Comunidad	Organización	Teléfono
1	Beti Gerardina Najera	La Victoria	Nahua	32564117
2	Alberto Concepcion Najera	Barrios Altos	Nahua	96644525
3	Victor Manuel Talavera Maradiaga	Nueva Esperanza Colonia 9944	Nahua	31 53 80 30
4	Carmen Francisca Martinez	Pueblo Viejo	OPINAH	99-68-9042
5	Ariel Adalid Ramirez	Pueblo Viejo	OPINAH	97 2020-09
6	Saul Armando Moreno Paz	Barrios Altos	Pueblo Nahua OPINAH	9592-0212
7	Pastor Ruthie Figueroa	Guata	OPINAH	99385558
8	Franco Mario Alvarado Reyes	Gualaco, Olonito	OPINAH / Nahua	9784-18-11
9	Saira Sabeyda Diaz	La Estancia Guata	OPINAH Nahua	94-61-3370
10				
11				
12				

Sistematización Consulta con el pueblo indígena Pech

Fecha: 15 diciembre de 2018

Lugar: Dulce Nombre de Culmí, Olancho

Participantes: 13 miembros, Pueblo PECH

Actividad: Consulta Libre, Previa e Informada.

La palabra Pech significa “gente” en lengua nativa, su actividad económica es la agricultura, cultivan yuca, maíz, frijol, plátano, café y ayote, en los últimos años también se están dedicados a la extracción de resina de árboles de pino. Los Pech están diseminados en tres departamentos: Olancho, Colon y Gracias a Dios.

En el departamento de Olancho, específicamente en los municipios de Dulce Nombre de Culmí y San Esteban, la población Pech es de aproximadamente 4 mil habitantes, los Pech están entre los pueblos que aún conservan su lengua materna, cuentan con 8 comunidades y cada comunidad mantiene autoridades tradicionales y formas propias de gobernanza, está integrada por un Consejo de Tribu como máxima autoridad a nivel local, la representación política de los Pech a nivel nacional es la **Federación de Tribus Pech de Honduras (FETRIPH)**. Entre sus fortalezas está el poseer títulos comunitarios de sus tierras, con abundante bosque y gran cantidad de ríos y riachuelos. Su mayor potencial productivo radica en las actividades agropecuarias.

En el pasado han obtenido experiencia emprendedora con diferentes proyectos entre estos se pueden mencionar:

- » El centro de acopio de granos básico.
- » La administración de un centro ecoturístico.
- » Una planta de procesamiento de corozo.

Identificación y mapeo de emprendimientos productivos indígenas Pech

El pueblo PECH ha generado algunas experiencias con emprendimientos productivos organizados con y sin personería jurídica, en su afán de incursionar y competir en el mercado con sus productos. Entre otros se logró identificar los siguientes:

Asociación	Actividad o Giro principal	Comunidad	Integrantes	Estatus legal
Empresa Comercialización de Granos Básicos y Otros	Compra y venta de granos	Agua Zarca	11	Personería jurídica del SSE
Empresa de resinación de Pino	Extracción de resina en 222 ha.	Subirana	60	En Proceso la PJ
Cooperativa CATRIPEL	Cooperativa Agroforestal	Culuco	70	Personería jurídica
Grupo de Mujeres	Producción y comercialización de Pollos, artesanías y	Subirana	30	Personería jurídica

	Vestuario PECH			
Cooperativa COCAPEDEL	Comercialización de cacao y café	Pech	33	Personería jurídica del SSE
APAG	Productores agroforestales	Subirana	30	Personería jurídica
Empresa Voluntad Acción Juvenil	Unidad Técnica de apoyo	Subirana	40	Personería jurídica

Aspectos identificados y manifestados como necesidades que requieren ser fortalecidas.

- » Baja Productividad en su actividad económica.
- » Acceso al crédito.
- » Asistencia técnica.
- » Débil articulación al Mercado.
- » Acompañamiento administrativo y organizacional.

Fotos





PROYECTO DE COMPETITIVIDAD RURAL DE HONDURAS "COMRURAL II"

CONSULTA Y PARTICIPACIÓN

LISTADO DE PARTICIPANTES

Actividad/Evento	Consulta y Participación / COMRURAL II
Fecha/Hora	15 Dic 2018, 9:00 AM -
Lugar	Doble Naranja de Culmí, Olanchito.

N°	Participante	Comunidad	Organización	Teléfono
1	Fidelina Fiallos	Subirana	Coordinadora de M	99245631
2	Karla Patricia Ramos	Basas de Pisitire	Secretaría del Municipio	96212298
3	Luis Javier Lobo Carrasco	Basas de Pisitire	Secretaría del Consejo	97646467
4	Santos Rafael Martínez	Subirana	Fetriph	99436245
5	Marios Rosalio Duarte	Subirana	CoTRISU / FETRIAH	99245631
6	Valentín Hernández Lobo	Subirana	Fetriph	9938-0003
7	Santa Elena Carrasco M.	Aguazarca	Mujeres Organizadas	99946282
8	Donato Lobo Escobar	Subirana	CoTRISU / Fetriph	98203516
9	Olgarrina Hernández	Aguazarca	Organizadora	96343865
10	Arnulfo Fiallos	Pech	APOYO	97112583
11	Enrique Rojas	Pech	CoTRISU	98684531
12	Carlos Alonzo Rodríguez	Culmí	Consejo de Tribu	99500699

PROYECTO DE COMPETITIVIDAD RURAL DE HONDURAS "COMRURAL II"

CONSULTA Y PARTICIPACIÓN

LISTADO DE PARTICIPANTES

Actividad/Evento	Consulta y Participación / COMRURAL II
Fecha/Hora	15 Dic 2018, 9:00 AM -
Lugar	Doble Naranja de Culmí, Olanchito.

N°	Participante	Comunidad	Organización	Teléfono
1	Francisco Hernández	Jocomico	Consejo de Tribu	97249522
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

Sistematización Consulta con el pueblo indígena Tolupán

Fecha: 22 diciembre de 2018

Lugar: Dulce Nombre de Culmí, Olancho

Participantes: 13 miembros, Pueblo PECH

Actividad: Consulta Libre, Previa e Informada.

La población distribuida en los Municipios de Yoro, Olanchito, Victoria, Yorito. Los Tolupanes, tienen como actividad económica la el bosque, agricultura y artesanías, se dedican principalmente a la agricultura y a la crianza de animales domésticos, sus principales cultivos son frijoles, maíz, yuca, plátano, arroz, café y cacao. El maíz y frijoles forman parte de su dieta alimenticia principal. El pueblo Tolupán es agricultor de subsistencia, produce para su consumo, poseen títulos de propiedad de tierras comunitarias, donde abunda el bosque. Para su articulación al mercado se les deberá fortalecer en gestión, técnicas para mejorar la productividad de cultivos y bosques, gestión administrativa y comercialización. También deben trabajar mucho en la parte organizacional.

ORGANIZACIÓN: Federación Indígena FETRIX

EMPRENDIMIENTOS IDENTIFICADOS:

- INDUSTRIA FORESTAL TOLUPAN
- MANEJO DE BOSQUE TOLUPAN
- APROINY

FORTALEZAS	DEBILIDADES
» Poseen abundante bosque » Tienen títulos de propiedad de sus tierras » Conocimiento sobre aprovechamiento forestal » Alianzas estratégicas con ONG´s y organismos internacionales » Posee profesionales graduados universitarios » Existe experiencia de proyectos anteriores » Convenio 169 OIT	» Débil formación empresarial. » No tiene Acceso al crédito. » Pobreza extrema » Desconocimiento de Gestión de proyectos » Pobre Capacidad de negociación
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
» Alianzas como pueblo con organismos gubernamentales. » En la zona existe buena demanda de madera y productos alimenticios agrícola » Ejecución del proyecto ComRural II	» Cambio Climático. » Vías de acceso. » Los comerciantes intermediarios (Coyotes) » Semillas transgénicas.

- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">» Mala ejecución del proyecto.» La politización del sistema. |
|--|---|





PROYECTO DE COMPETITIVIDAD RURAL DE HONDURAS "COMRURAL II"				
CONSULTA Y PARTICIPACIÓN				
LISTADO DE PARTICIPANTES				
Actividad/Evento	Censo y Ho.			
Fecha/Hora	22 Dic / 15 10:00 AM.			
Lugar	Yela, Yela			
N°	Participante	Comunidad	Organización	Teléfono
1	Elvin Rodríguez	Lagunitas	FETRUX	99212595
2	Jaime Ricardo Morales	Mesa Caliente de Rancho	FETRUX	99431518
3	Alejo Abel Mónica Delacruz	Tribu Aguilita	" " " "	98533899
4	José Alberto Planza	Tribu San Francisco	" " " "	99301073
5	Doris Izabel Rodríguez	Tribu San Francisco	" " " "	99375902
6	Santos Adán Hernández	Tribu Plac. Ocho	" " " "	98331814
7	Andrés Adolfo Ramírez	Tribu El Sincro	" " " "	98177808
8	Rafael Morales	Tribu Plac. Ocho	" " " "	
9	Flavia Espartero Martínez	Siriano	FETRUX	9660846
10	Ana Marcel Elio López	Subirano	FETRUX	96767308
11	María Felisa Nuñez	Guadalupe	FETRUX	96981015
12	Noe Adalberto Rodríguez	Lagunita	FETRUX	97807048

PROYECTO DE COMPETITIVIDAD RURAL DE HONDURAS "COMRURAL II"

CONSULTA Y PARTICIPACIÓN
LISTADO DE PARTICIPANTES

Actividad/Evento				
Fecha/Hora				
Lugar				

N°	Participante	Comunidad	Organización	Teléfono
1	Luis Antonio Gonzalez	Liquigile	FETRIZY	99658233
2	Amanda Cordova	tribu El tablon	FETRIZY	95019049
3	Valeriano Ocares	tribu unciillos	FETRIZY	99330249
4	Serafin Castro	Tribu Subirana	"FETRIZY"	
5	JUAN CARLOS NUNEZ ALMON	Sta Marta	"FETRIZY"	
6	Jose Santos Romero	Tribu la Boba	FETRIZY	9985-1156
7	Ana Mantea Madrid Caidela	Tribu el tablon	FETRIZY	99924949
8				
9				
10				
11				
12				

Anexo 5

Sistematización Socialización Proyecto ComRural II con actores sociales no indígenas

Caja Rural de Ahorro y Crédito emprendedores de la Puzunca (CRACEP)

Fecha: 15 diciembre de 2018

Lugar: La Puzunca, Juticalpa. Olancho

Participantes: 08 miembros, CRACEP

Actividad: Socialización Proyecto ComRural II

Organización comunitaria integrada por hombres y mujeres que mantienen fuertes relaciones de confianza y solidaridad humana, orientados a ser una organización líder en proyección, gestión comunitaria, optimización de los recursos humanos y financieros que genere mejores condiciones de vida a socios y a la comunidad en general.

Con objetivos claros encaminados a:

- Aumentar el beneficio económico del socio.
- Promover el desarrollo económico de la comunidad.
- Generación de empleo masivo.
- incrementar la producción y productividad.

Actualmente están dedicados a la producción de Frijol rojo, en un área de 101 mzs bajo riego, con rendimientos que oscilan entre los 35 – 42 qq x manzana.

Aspectos identificados y manifestados como necesidades que requieren ser fortalecidas.

- » Acceso al crédito.
- » Fortalecer la articulación al Mercado.
- » Acompañamiento administrativo y organizacional.

FOTOS.





Plantación de frijol bajo riego de la Caja Rural de Ahorro y Crédito Emprendedores de la Puzunca CRACEP



Los productores agrupados en la CRACEP obtienen rendimientos hasta de 40 quintales por manzana, cinco veces más que el promedio nacional.

Consideración de las y los productores de la Caja Rural de Ahorro y Crédito emprendedores de la Puzunca (CRACEP)

Expresan que es necesario facilitar el acceso oportuno a la asistencia técnica, la transferencia de tecnología, financiación, información y capacitación empresarial a los productores las Escuelas de Campo (ECA) se han orientado a la formación en los componentes técnicos en todas las etapas de los cultivos (desde la semilla hasta la pos cosecha e incluyendo el componente organizacional y de gestión del agro negocio), con el fin de propiciarle al productor, las mejores herramientas para la toma de decisiones.

Además indican que en el componente técnico, basado en la necesidad identificada por metodología de ECA, atendió entre otros los siguientes temas: análisis del agroecosistema, material de propagación vegetal, fertilización y gestión de suelos, elaboración y manejo de biopreparados, acondicionamiento de lotes, establecimiento de los cultivos, gestión de agua y riego, manejo integrado del cultivo, manejo y uso seguro de plaguicidas, buenas prácticas agrícolas, cosecha y poscosecha, filtros de agua y trampas de grasa y costos de producción. La temática socio empresarial, para el mejoramiento en el acceso y desempeño de los productores de frutas y hortalizas en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales, fue orientada al cumplimiento de las normatividades sanitarias y fitosanitarias y en especial las definidas en los TLC.

Anexo 6 Población de pueblos Autóctonos de Honduras

#	Pueblos Autóctonos	Población en 2001		Población en 2007	
		Absoluta	%	Absoluta	%
1	Garífuna	46,442	10.9	108,144	9.0
2	Isleño	12,374	2.9	46,940	3.9
3	Lenca	269,181	63.0	878,409	73.0
4	Maya- Chortí	30,940	7.2	30,940	2.6
5	Miskitu	52,648	12.3	70,000	5.8
6	Nahua	-----	-----	19,842	1.7
7	Pech	3,834	0.9	2,895	0.2
8	Tawahka	2,493	0.6	1,660	0.1
9	Tolupán	9,611	2.2	43,812	3.7
Total Pueblos Autóctonos		427,523	100.0	1,202,642	100.0
Total Población Hondureña (INE) y % de los Pueblos Autóctonos		6,535,344	6.5	7,645,939	15.7

Fuente: nota técnica sobre los pueblos indígenas y afro descendientes- 2008

Anexo 7 Área de Cobertura del Proyecto ComRural II



Fuente: Unidad de Monitoreo y Seguimiento Proyecto ComRural

Anexo 8 Plan de Participación Indígena y Afrodescendiente

I. Objetivo general

Este plan de participación indígena es resultado de la evaluación social y del proceso de consulta llevado a cabo por ComRural II, en consonancia con la OP 4.10 del Banco Mundial, tiene el objetivo de promover y potenciar la inclusión y participación de los pueblos indígenas y afrohondureños Tolupanes, Nahuas, Pech y Garífunas que histórica y ancestralmente habitan en la zona de influencia del proyecto participación que se debe realizar a través de sus diferentes organizaciones representativas. El plan contempla, desarrollar y fortalecer las capacidades de los actores claves locales para potenciar los beneficios con equidad del proyecto ComRural II en favor de las comunidades indígenas y afrohondureñas.

II. Objetivos específicos

- Fortalecer las capacidades de los actores locales (organizaciones de productores, Organizaciones prestadoras de servicios técnicos, organizaciones de mujeres y jóvenes, Organizaciones de desarrollo local, personas en situación de pobreza, Pueblos Indígenas, y Afrohondureños) para que puedan aprovechar oportunidades de desarrollo de sus comunidades y de sus propias familias a partir de las opciones que pueda generar el Proyecto ComRural II.
- Apoyar a los líderes y lideresas locales a fortalecer sus capacidades de toma de decisiones, comprender la lógica de los planes de negocios, gestión de sub proyectos, técnicas de negociación entre otros.
- Apoyar la gestión de la Unidad Ejecutora y fortalecer las capacidades y habilidades de la SAG para trabajar con poblaciones indígenas y afrohondureñas.
- Promover acciones de concienciación de actores no indígenas y demás actores estratégicos para generar sinergias con organizaciones indígenas.

III. Conceptualización del Plan de Participación

La participación es un derecho de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños, está contemplado por la Política Operativa 4.10 del Banco Mundial para Pueblos Indígenas también está consignado en el Convenio 169 de la OIT, ART. 7 y está estrechamente ligado la facultad de los indígenas y afrohondureños a la autodeterminación y la capacidad de decidir sus propias prioridades. Este enfoque permite la valoración, comprensión y reconocimiento de la diversidad social y la dinámica organizativa de los actores que hay en la zona de influencia del proyecto y la relación de los mismos en el contexto del proyecto.

En este sentido cabe destacar en la zona de influencia del proyecto existen diversas organizaciones sociales entre ellos, organizaciones que promueven la justicia y los derechos humanos, la equidad de género, organizaciones indígenas, asociaciones de productores, patronatos comunales, conserjerías indígenas, organizaciones ambientalistas entre otros. El mapeo y análisis que se ha hecho de estos actores permite al proyecto adecuar mejor su estrategia de intervención y consecuentemente lograr mejores resultados de su ejecución.

Consecuente con este enfoque, el proyecto procurará potenciar la inclusión de los indígenas y afrohondureños que comprenden parte de los actores en el área del proyecto según sus interés, influencia y vocación. El análisis de los actores estratégicos que es parte de la Evaluación Social, es un ejercicio que permite comprender mejor la dinámica social y organizativa y la vinculación de los mismos en este proyecto. Para los propósitos de este Plan, la población meta lo constituyen las poblaciones indígenas y afrohondureña en situación de pobreza y que por sus condiciones sociales y económicas, son vulnerables y marginadas de los procesos de desarrollo de las comunidades y de la nación.

en la zona de influencia de ComRural II la población Pech, Nahua y Tolupán mismos que históricamente han vivido en situación de pobreza y pobreza extrema, poco acceso a los recursos, inequidad, bajos niveles de participación de mujeres y jóvenes, bajos niveles

educativos y con escaso número de profesionales con formación universitaria y técnica, situación que los ponen en desventaja en relación al resto de potenciales participantes del proyecto, sin embargo, estos riesgos que atentan contra la participación equitativa de los indígenas podrían mitigarse a través de la implementación de acciones que contribuyan a su inclusión, entre las cuales consideramos importante: financiar actividades del plan de pueblos indígenas que incluye jornadas de consulta con los pueblos, fortalecer las organizaciones indígenas de productores, financiar un programa de fortalecimiento de capital humano, apoyar la creación y legalización de OPR's indígenas así como la conformación de una unidad técnica por cada pueblo indígena para apoyar la gestión de proyecto y garantizar la sostenibilidad de las inversiones que se realicen en los planes de negocios.

IV. Actividades estratégicas del plan

4.1. Jornadas de consulta con los pueblos a través de sus organizaciones representativas.

La consulta debe ser una actividad permanente del proyecto y las puede llevar a cabo por medio de talleres participativos y abiertos los cuales deberán realizar de preferencia en las mismas comunidades para brindar información a los participantes y realizar las evaluaciones anuales, de medio término y final del proyecto para mejorar la ejecución.

4.2 Diagnóstico de potencialidad productiva de los territorios indígenas

Se hace necesario levantar una línea base que sirva como insumo para conocer el verdadero potencial de los territorios indígenas y afrohondureños para establecer cuáles son los rubros con los que podrían competir en un mercado competitivo.

4.3 Comunicación, promoción y divulgación del proyecto:

Es importante que el proyecto incluya una estrategia adecuada de comunicación, información y divulgación de sus actividades. Esto sugiere el uso de los canales adecuados de información y divulgación así como el mensaje o el contenido de la información a difundir. En este sentido, la promoción e información del proyecto debe usar los medios masivos de comunicación a los que están expuestos los potenciales beneficiarios. Los interlocutores de los pueblos indígenas son los las Federaciones OPINAH de los Nahuas, FETRIPH de los Pech, FETRIXY de los Tolupanes y OFRANEH de los Garífuna las cuales ya tienen los canales establecidos para difundir la información a sus miembros afiliados, conviene destacar que tradicionalmente la información en las comunidades indígenas es más efectiva cuando se difunde oralmente, con el auge de la telefonía móvil y las redes sociales hoy en día todos los dirigentes de las federaciones tiene un número telefónico donde comunicarle cualquier noticia o información, por otro lado en muchas comunidades disponen de una emisora comunitaria propias de las organizaciones que transmiten mensajes en su idioma materno a nivel local y regional y a la cual está atenta toda la comunidad. Para reducir los riesgos de desinformación es preferible contratar profesionales conocedores de la dinámica indígena y de las ciencias de la comunicación para asegurarse de la pertinencia de las acciones del proyecto y que la información que se emita del proyecto debe ser clara, objetiva y oportuna. La promoción del proyecto debe surgir de un plan estructurado y bien preparado, deberá obedecer a un objetivo claro y seguir un orden estratégico en términos de focalización, dirigido, exclusivamente a los sectores de interés y no un despliegue publicitario sin orientación. La ventaja de una promoción y socialización dirigida a los grupos o sectores de interés, permite reducir gastos innecesarios.

4.4 fortalecer las organizaciones indígenas de productores

El Plan de fortalecimiento de capacidades de las organizaciones debe ser congruente con el objetivo del proyecto de mejorar sus condiciones de vida a través de incrementar la competitividad de productores organizados o en vías de organización, mediante su participación en mercados competitivos en el marco de cadenas de valor, el plan de capacitación y fortalecimiento incluye fundamentalmente, el desarrollo de habilidades en el manejo de

información técnica, el acceso a la tecnología, capacitación en información de mercado y comercialización, apoyo al fortalecimiento legal de las organizaciones, formulación de planes de negocios y gestión de recursos para la inversión productiva, un diagnóstico previo puede ser de utilidad como insumo para toma de decisiones.

El mecanismo de capacitación será preferiblemente talleres participativos y abiertos los cuales deberán llevarse a cabo de preferencia en las mismas comunidades. Tal como se menciona en la estrategia de comunicación y divulgación del proyecto, en las capacitaciones se usaran lenguajes sencillos y comprensibles, de preferencia deberán auxiliarse de materiales audiovisuales en las capacitaciones debido al bajo nivel educativo de las poblaciones especialmente de la población indígena y afrohondureña, en caso de requerirse interprete se deberá encontrar alguien con capacidad de reproducir el mensaje en el idioma nativo.

4.5 fortalecimiento de capital humano

La escasez de profesionales y técnicos indígenas en la zona de influencia del proyecto sugiere promover un mecanismo de fortalecer el capital humano de las comunidades indígenas y afrodescendientes a través de la financiación de cursos talleres, programas de formación formal y no formal en centros de capacitación, institutos de educación media y superior en carreras afines a las necesidades de los pueblos y que puedan integrarse al proceso de ComRural y garantizar la sostenibilidad de las inversiones.

4.6 Promover la conformación de unidades técnicas indígenas

Las unidades técnicas conformadas por profesionales capacitados son instancias que contribuirán al acompañamiento de las OPRs, y un vínculo desde el punto de vista técnico con las Federaciones o las organizaciones locales importantes para la toma de decisiones con justificación técnica.

4.7 Destinar recursos para financiar planes de negocios piloto con pueblos indígenas y afrodescendientes.

La escasa participación en proyectos de competitividad, los bajos niveles de formación profesional y técnica sugieren que el proyecto financie planes de negocios que piloto para crear confianza y adquirir experiencia en las comunidades indígenas previo a participar en iniciativas de mayor exigencia y complejidad, también dentro de esta actividad se pueden promover visitas de campo a aquellas zonas de influencia de ComRural donde hayan participado con éxito OPR's indígenas. Se debe considerar además mecanismos de coordinación y cooperación con los actores locales en el área del proyecto donde existe una cantidad considerable y variedad de organizaciones e instituciones entre ellos: Gubernamentales, ONGs, Cooperativas y Asociaciones de Productores, Instituciones Financieras, Organizaciones Indígenas que tienen presencia y están involucrados en algún tipo de actividades de desarrollo comunitario y/o productivo con las que se pueden hacer alianzas de beneficios compartidos.

Presupuesto indicativo del plan de participación indígena y afrohondureño en ComRural II

Actividades	Objetivos	Indicador	Presupuesto indicativo US\$
Jornadas de consulta, participación, información y evaluación del proyecto durante la vida del proyecto	Consultar acerca de la ejecución del PPI, monitoreo, seguimiento y evaluación del proceso	Al menos 60 jornadas con los pueblos participantes	75,000
Diagnóstico de potencialidad	Determinar las fortalezas y debilidades de los	1 diagnostico por pueblo indígena	50,000

productiva de los territorios indígenas y condicionantes para la implementación del ComRural en comunidades indígenas	emprendimientos indígenas y rubros con ventajas competitivas en sus territorios		
Fortalecimiento de capacidades de organizaciones indígenas	Fortalecer capacidades organizativas y de gestión de proyectos a organizaciones indígenas	Al menos 4 organizaciones por pueblo indígena fortalecidas	75,000
Apoyo al fortalecimiento de capital humano indígena y afrohondureño	Fortalecer la capacidad productiva de capital humano indígena en la academia tanto formal y no formal	Al menos 10 jóvenes formados por pueblo indígena en temas relativos al quehacer de ComRural II	300,000
Promover la conformación de unidades técnicas indígenas	Conformar una unidad técnica por pueblo indígena	3 unidades técnicas conformadas	30,000

Total 530,000

Anexo 9 Entrevistas y contactos con Actores Clave

Entrevista con Unidad de agronegocios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería

Entrevistado Ingeniero Agrónomo Julio Jaime Morales juliogrifuna@gmail.com

Cel. 504 33755414

la promoción y apoyo al mejoramiento de las condiciones de vida del pequeño y mediano productor a través del suministro de información, fortalecimiento de sus capacidades de transformación y comercialización, así como de gerencia de negocios, considerando aspectos diferentes como la información de mercados, la calidad, el valor agregado y la organización e integración a través de las cadenas agroalimentarias.

La UA contribuye a esta misión mediante la facilitación de la comercialización de la producción agrícola nacional en coordinación con las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y actores privados, para que los productores tengan una mejor calidad de vida.

La UA tiene dos funciones principales: la provisión de bienes públicos y la coordinación (tanto con entidades nacionales como con la cooperación internacional).

Servicio de Información de Mercados. Dicho servicio tiene como propósito suministrar o compartir información de mercados en dos sentidos: hacia los usuarios, clientes o beneficiarios; hacia instancias como el Servicio de Información Agroalimentaria (INFOAGRO) y el Sistema de Mercados de Productos Agrícolas de Honduras (SIMPAH) que procesan y validan información de diferentes fuentes.

Desarrollo Agroempresarial. Este servicio se centra en el desarrollo de capacidades en los empresarios agropecuarios de pequeña y mediana escala mediante capacitaciones implementadas en conjunto con el Servicio de Educación Agrícola, Capacitación y Desarrollo Agroempresarial (SEDUCA) de la misma secretaría. 3. Gestión de Negocios. Se orienta a la realización, promoción y coordinación de participación en ferias, ruedas de negocio, misiones comerciales e identificación de mercados para productos específicos.

En términos generales, los primeros dos servicios están siendo implementados hasta cierto punto con limitaciones presupuestarias, logísticas y de recursos humanos, mientras que el tercero muy parcialmente, ya que las restricciones presupuestarias no permiten la realización de

actividades de la gestión de negocios. La UA también cumple la función de promover la cooperación técnico-financiera y la articulación intra e interinstitucional en el tema de agronegocios.

Este pilar busca facilitar la coordinación interna en la SAG y externa con actores clave que apoyan el desarrollo de los agronegocios. Igualmente, incluye la formulación y gestión de propuestas de proyectos ante la cooperación internacional. Sin embargo, el avance en la coordinación intra e interinstitucional es mínimo por la poca proactividad para obtener consenso y la falta de interés de algunas instituciones del Gobierno relacionadas con el tema como la Secretaría de Industria y Comercio (SIC) y la Secretaría de Salud.

Según el Ingeniero Morales de la Unidad de Agronegocios de la SAG; "para que ComRural cumpla con sus objetivos es importante que los planes de negocios sean realistas y se apoyen en investigaciones serias de mercado para determinar la demanda del mercado, cantidades de producto y las características del mismo que el consumidor quiere y está dispuesto a adquirir además se deben asegurar que los demandantes sean serios a través la firma de convenios de intención de compra y antes de financiar los planes de negocios se debe verificar la información de soporte.

La UA maneja información de que el mercado de cacao orgánico certificado es deficitario y los compradores requieren volúmenes superiores a los que se están produciendo, no obstante se requerirían al menos 4 años para comenzar a producir para satisfacer el mercado, por otro lado los mercados de Costa Rica, El Salvador, Panamá y China Taiwán requieren aguacate en volúmenes exportables y permanentes. El aguacate que un cultivo permanente requiere de un periodo de cuatro años para producir, por lo que entre los cultivos de ciclo corto que más rápido podrían aprovecharse son los vegetales orientales y el Ayote.

La SAG a través de la unidad de Agronegocios tiene presencia en la Zona de Influencia del proyecto y que existe una serie de cadenas que tienen buen potencial de mercado, entre las que se pueden mencionar cacao orgánico, aguacate, vegetales orientales ayote y plátano.

Con relación a su participación como ente estatal y de acuerdo al mandato de su creación pueden contribuir a la búsqueda de mercados para los productos y acompañar a las OPR's a las ferias donde pueden promocionar sus productos; Agromercado, Agritrade, Permanent Market Association (PMA).



Entrevista con el Ingeniero Julio Morales de la unidad de Agronegocios de la Secretaría de Agricultura



Entrevista en la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria
Entrevistado Ingeniero Guillermo Ramón Cerritos Joya gcerritos.dicta@gmail.com
Cel. 504 99909311
Participantes: Ingeniero José Obdulio Crozier jcrozier.dicta@gmail.com 98341423
Ingeniero Gerardo Murillo jmurillo.dicta@gmail.com 99024461

La Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria, DICTA es el ente estatal dependiente de la Secretaría de Agricultura y Ganadería SAG responsable del diseño, dirección, coordinación y ejecución de los programas de generación y de transferencia de tecnología, para apoyar el incremento de la producción y productividad agropecuaria. Los servicios de generación de tecnología requeridos por los productores agrícolas, incluidos los que se refieran a las explotaciones ganaderas y de cultivos tradicionales o no tradicionales producidos a escala comercial, destinados al consumo interno o a la exportación, son prestado por DICTA.

La Dirección General de Ciencia y Tecnología Agropecuaria, cuenta con dos subdirecciones; la Subdirección de Generación de Tecnología y con la Subdirección de Transferencia de Tecnología. La Subdirección de Generación y Tecnología es responsable de las actividades de investigación y validación de tecnología agropecuaria, ejecutando acciones y dictando normas y directrices esta, a su vez se organiza con los Departamentos de Investigación Agropecuaria, Servicios Técnicos y Proyectos Especiales. La Subdirección de Transferencia de Tecnología es responsable de las actividades de asistencia técnica a los productores, dictando normas y directrices para encausar las actividades de las personas naturales o jurídicas privadas que presten este tipo de asistencia, promoviendo su capacitación. Se organiza con los Departamentos de Asistencia Técnica Agropecuaria, Asistencia Técnica para el Desarrollo Rural, Capacitación, Programas de Apoyo y proyectos Específicos.

Uno de los aspectos más importantes de la DICTA es que tiene presencia en todo el país como se ilustra en el mapa adjunto y en toda la zona de influencia del proyecto ComRural, cuenta con técnicos capacitados en transferencia de tecnología e investigación agropecuaria, poseen estaciones experimentales donde se validan tecnologías antes de su adaptación y transferencia a los productores. DICTA también tiene experiencia con la organización y funcionamiento de cajas rurales.

El Director de DICTA Ingeniero Guillermo Cerritos tiene toda la disposición de apoyar los esfuerzos de ComRural para lograr la competitividad de los productores en las diferentes regiones donde se ejecuta el proyecto, considera que el impulso que se ha venido dando al cultivo de aguacate empieza a tener frutos pero que es un rubro que debiera ser apoyado especialmente en los departamentos de Yoro y Olancho para lograr cubrir el mercado nacional y poder exportar, en Olancho también se puede apoyar el cultivo de frijol porque tiene buena demanda interna y externa.

En los últimos meses DICTA ha venido impulsando el cultivo de ajonjolí en la zona sur debido a que reúne condiciones climáticas ideales para este rubro que tiene buena demanda en el mercado de Taiwán, otro cultivo que también ha generado expectativas es la Pitaya(*Hylocereus undatus*) que también es solicitada en el mercado taiwanés.

[illegible]

Reenvió este mensaje el Jue 3/1/2019 12:15.

Ingeniero:GuillermoCerritos
Director DICTA

Estimado Ingeniero,

El proyecto ComRural financiado con fondos de Banco Mundial, está diseñando una segunda etapa que incluye a los departamentos de Olancho, Valle y Yoro, en ese sentido han contratado una consultoría para realizar un estudio social para establecer un plan de participación de población indígena en el área del proyecto y una socialización con los actores clave presentes en la zona de influencia del Proyecto.

DICTA es una instancia gubernamental que puede contribuir con sus investigaciones y transferencia de tecnología a potenciar los logros de ComRural II en Olancho, Valle y Yoro, por lo que los temas de interés que quisiera abordar con Usted este jueves 3 de enero a partir de la 1:00 PM son las siguientes:

1. Cadenas de valor promisorias apoyadas por DICTA en los tres departamentos, áreas sembradas y oportunidades
2. Principales desafíos que enfrenta DICTA para cumplir con sus objetivos en esos departamentos y con las cadenas promisorias
3. Como mejorar el cumplimiento del cometido de DICTA para mejorar la productividad de las cadenas promisorias en Olancho, Valle y Yoro
4. Que experiencia, buenas prácticas y lecciones aprendidas ha tenido DICTA con productores indígenas o afrohondureños.

De antemano agradezco su gentileza de atenderme, saludos cordiales

Ing. Omar Cacho Gil
Consultor Social Pueblos Indígenas y Afrohondureños
Proyecto ComRural
Cel. 504 99957451

Entrevista con la Universidad Nacional de Agricultura UNAG

Entrevistado Ingeniero Kenny Nájera Aparicio knaieraaparicio@yahoo.com **Teléfono : 9952-0819**

Cargo: encargado del programa Escuelas de Campo

La Universidad Nacional de Agricultura, es un centro de estudios superiores localizado en el vasto y fértil departamento de Olancho, tiene como fines primordiales la gestión del conocimiento para contribuir a desarrollar el sector agrícola nacional y afines en su multidimensionalidad: tierra, agua, mar, aire; mediante la formación humanista, científica y tecnológica, la generación y difusión conocimientos, así como la realización de actividades de vinculación con la sociedad, con clara conciencia de la naturaleza multicultural y compleja de la nación hondureña.

La Universidad Nacional de Agricultura es especializada porque sus áreas científicas y tecnológicas a desarrollar abarcan las ciencias orientadas al desarrollo del agro hondureño y a estudio de las ciencias de la tierra que fundamentan el desarrollo y la conservación de los recursos naturales que Honduras posee. En la Universidad Nacional de Agricultura tienen cabida todos los adelantos de la ciencia y la técnica en sus variados campos, y constituye un amplio espacio para el desarrollo de todas las manifestaciones de la cultura en general, y del ser humano con todas sus potenciales en lo particular. Su ámbito de acción, en consecuencia, es especial, no solamente por las disciplinas especializadas que en ella se atienden, sino también porque su efecto es compatible en todos los espacios de la tierra. La Universidad Nacional de Agricultura incide en toda la sociedad, y su especialidad en disciplinas estratégicas para el desarrollo nacional le asegura su relevancia y trascendencia en el tiempo.

Como una forma de vinculación a la comunidad, la UNA creo el programa Escuelas de Campo para mejorar la producción de los pequeños productores agrícolas del país, facilita la capacitación técnica, fomenta las buenas prácticas agropecuarias y fomenta el desarrollo rural.

Siendo que uno de los principales problemas enfocados durante la evaluación social y la consulta fue la falta de asistencia técnica, las escuelas de campo se constituyen en una alternativa al servicio de las OPR's situación que ha sido reiterada por el Ingeniero Kenny Nájera responsable del proyecto, que al menos en el departamento de Olancho y en las zona de influencia de la UNA están con la muy buena disposición de participar mediante la firma de convenios de cooperación recíproca.

Respuesta de la Junta Interventora de la UNA a la solicitud de reunión

Comisión Interventora UNAG <juntainterventoraunag@gmail.com>

Jue 3/1/2019 13:14

Usted

▪

Recibido.

Estaremos en contacto para la cita

Atentamente

Lcda. Carmen Flores Valle
Asistente
(504) 22633416

El jue., 3 de enero de 2019 a la(s) 12:15, Omar Esteban Cacho Gil (omarcachogil@hotmail.com) escribió:

Distinguidos Miembros de Junta Interventora UNA

Distinguidos Señores y Señora,

El proyecto ComRural financiado con fondos de Banco Mundial, está diseñando una segunda etapa que incluye desarrollar actividades en los departamentos de Olancho, Valle y Yoro, en ese sentido han contratado una consultoría para realizar un estudio social para establecer un plan de participación de población indígena en el área del proyecto y una socialización con los actores clave presentes en la zona de influencia del proyecto.

Siendo que la Universidad Nacional de Agricultura tiene su sede en Olancho y su quehacer fundamental es la formación de recurso humano capaz de enfrentar los problemas del agro nacional, lo cual puede ser una valiosa contribución para potenciar los logros de ComRural II en Olancho, y en los departamentos donde la UNA tenga presencia, por lo que, los temas de interés que quisiera abordar con Ustedes en la fecha que estimen más conveniente son los siguientes:

1. Cadenas de valor promisorias apoyadas por la UNA en Olancho y en los otros departamentos, áreas sembradas y oportunidades
2. Principales desafíos que enfrenta UNA para cumplir con sus objetivos académicos y de vinculación con la población en Olancho y en los otros departamentos y con las cadenas promisorias
3. Como mejorar el cumplimiento del cometido de la UNA para mejorar la productividad de las cadenas promisorias en Olancho y en otros departamentos.
4. Que experiencia, buenas prácticas y lecciones aprendidas ha tenido la UNA con productores indígenas o afrohondureños.

De antemano agradezco su gentileza de atenderme, saludos cordiales

Ing. Omar Cacho Gil
Consultor Social Pueblos Indígenas y Afrohondureños
Proyecto ComRural
Cel. 504 99957451

**Entrevista en el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria SENASA,
Entrevistado Ingeniero Oscar Flores**

El SENASA es el ente gubernamental responsable en materia de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos que certifica procesos agrosanitarios y de inocuidad, es la encargada de normar y fiscalizar las medidas sanitarias y fitosanitarias para salvaguardar el patrimonio agropecuario nacional en beneficio de los sectores productivos del país y el bienestar humano. Garantizar que los productos vegetales que salen de la finca reúnen los requisitos fitosanitarios establecidos por el país importador. Mantener un registro de las fincas incluyendo los campos (sitios de producción) y viveros que

cultivan plantas, cuyo producto sea destinado a la exportación y consumo nacional, con la finalidad de fomentar a través de un acompañamiento de buenas prácticas agrícolas y manejo integrado de plagas, la certificación fitosanitaria del cultivo.

Para atender sus diferentes actividades SENASA se compone de 3 subdirecciones Generales: Salud Animal, Sanidad Vegetal y la Subdirección General de Inocuidad agroalimentaria.

Fue muy escasa la información proporcionada por Oscar flores debido a que sus superiores son debían ser las personas que con pertinencia pueden referirse a los temas de participación en proyectos o programas o facilitación de trámites.



Entrevista con la Escuela Agrícola Luis Landa, Nacaome departamento de Valle
Entrevistada Licenciada Glenda Lemus (entrevista telefónica)

Cargo: Directora Interina

La Escuela Agrícola Luis Landa ubicada en Nacaome, departamento de Valle, forma profesionales de las ciencias agrícolas de nivel medio, en producción agropecuaria y acuícola, capaces de trabajar en condiciones naturales adversas utilizando tecnologías apropiadas y principios de autosostenibilidad en el manejo de los recursos naturales.

Según expresa la Licenciada Lemus encargada temporalmente de la Dirección del Centro Educativo que el gobierno de la Republica realiza reparaciones en la infraestructura del centro ante tal necesidad y el deterioro de las instalaciones de la escuela, que desde su fundación en 1989 no se habían hecho reparaciones, en tal sentido el gobierno central, realiza la inversión de más de 10 millones de lempiras en su reparación.

Indicó además que se está realizando la construcción de un pabellón que consta de 10 habitaciones para señoritas, un sistema de tratamiento y colector para aguas residuales domésticas, agrícolas y de procesos que brindaran un mejor funcionamiento para los módulos de clases. De igual forma, se están haciendo obras de remodelación en dos de los pabellones, uno de señoritas y el otro de caballeros que incluye la reparación de los 20 dormitorios y la construcción del baño por habitación.

Conjuntamente, se remodelan los módulos de procesos lácteos, rastro, zootecnia y ordeño, en donde se realizan cambios de techos, instalación de sistema eléctrico, cambio de pisos y pintura.

La gran mayoría de los jóvenes que se forman en la Escuela Luis Landa provienen de hogares de escasos recursos de los departamentos de Valle y Choluteca, muchos de los cuales una vez que concluyen sus estudios se integran a las actividades agropecuarias de sus padres. La escuela además de la infraestructura también requiere mejorar los diferentes laboratorios y mayor apoyo económico para fortalecer las capacidades del personal técnico y docente.

En cuanto a proyección hacia la comunidad la escuela ha participado en la conformación de 15 microempresas con su respectiva personería jurídica, esos emprendimientos requieren apoyo financiero y acompañamiento técnico. La escuela sus estudiantes y personal técnico apoyan la idea de ComRural II y que estaría dispuestos a participar.

Anexo 10 Resumen de los resultados de reuniones con actores clave

Puntos resaltados por actores clave en reuniones preparatorias para ComRural 2:

Instituciones financieras

1. Las reuniones contaron con la participación de un grupo nutrido de representantes: Banco Atlántida, Banco de Occidente, BANRURAL, Asociación Hondureña de Instituciones

Bancarias (AHIBA), Banco Hondureño del Café (BANHCAFE), Banco del País, Banco FICOHSA, Banco DAVIVIENDA, Fundación COVELO, Cooperativa San Marqueña, Cooperativa Chorotega, y Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

2. Es indispensable que el proyecto propuesto apoye integralmente y promueva que pequeños productores rurales se organicen para producir más y mejores productos con demanda de mercado. De esa manera su perfil de crédito se mejora sustancialmente y resulta más fácil apoyarles en la estructuración de inversiones que permitan diversificar su riesgo, agregar valor a sus productos, además de protegerlos de los riesgos climáticos. La integralidad de las inversiones necesita ir más allá de lo productivo y muchas veces estas organizaciones necesitan mucho más apoyo técnico en la gestión administrativa-financiera de sus propuestas de negocio. La presentación de garantías es importante al momento de solicitar el apoyo financiero, sin embargo, la disponibilidad de estados financieros y el flujo de ingresos representan el punto de partida para facilitar nuestra participación en las propuestas.

3. Es recomendable considerar dentro del proyecto el apoyo técnico necesario para evaluar la regulación e incentivos cuyo propósito es promover el crédito agropecuario. Se estima conveniente la necesidad de tener un enfoque diferenciado que permita adaptarse a las características de los clientes del sector. Instituciones micro-financieras cuentan con estructuras y regulación más flexible para adentrarse a una cartera de pequeños productores ubicados en zonas rurales que apenas inician su gestión microempresarial para incorporarse al mercado. En ese sentido, es recomendable evaluar como las líneas de redescuento públicas (Fideicomiso FIRSA por ejemplo) pueden facilitar instrumentos de microcrédito. Dicha línea de trabajo también aplica a pequeñas cooperativas con alcance regional cuentan con el mismo perfil empresarial. El pequeño crédito agrícola requiere tener un esquema flexible con productos especializados para cadenas valor y las diferentes zonas productivas del país. Una vez establecidas las regulaciones especializadas, incluyendo un esquema permanente de regularización de tierras para pequeños productores, es deber de las instituciones adentrarse a instrumentos financieros con la capacidad de atender las características específicas y amplia diversidad de la producción agropecuaria.

4. Instituciones financieras de mediana y gran escala cuentan con un portafolio consolidado de clientes que pueden considerarse dentro del segmento de agronegocios - concentrado en grandes productores, procesadores y exportadores- y, por tanto, sus necesidades relacionadas a potencial apoyo técnico estatal a través del proyecto son diferenciadas. Se trata de esquemas con mayor grado de especialización incluyendo, entre otros, sistemas de información agroclimática especializados y esquemas de seguro agrícola para disminuir su exposición a la cartera de potenciales inversiones en el sector agropecuario. Dichas iniciativas permitirán fortalecer sus capacidades para estructurar productos financieros mejor informados a la medida del sector y particularmente de las cadenas, teniendo la posibilidad de diversificar y ampliar su cartera de clientes con la inclusión de organizaciones de pequeños productores. Así mismo, continuar ampliando su participación en relación con redescuento de líneas de financiamiento estatal pero también ampliación de recursos propios destinados al sector agropecuario.

5. Es importante señalar que ambas instancias resaltaron las bondades del proyecto propuesto en relación con su esquema de alianzas productivas para cofinanciar emprendimientos que permitan agregar valor a la producción primaria nacional. Dicho cofinanciamiento junto con la provisión de asistencia técnica genera una fuerte garantía y credibilidad del sector financiero para coinvertir en agronegocios, especialmente para el caso de

pequeños productores quienes de otra manera ven limitadas sus posibilidades de acceder al financiamiento necesario para modernizar sus negocios. Entidades financieras ven en el proyecto una gran oportunidad para fortalecer sus instituciones y al mismo tiempo expandir sus carteras de financiamiento en beneficio de pequeños productores rurales y de los agronegocios en general.

Oficinas de Gobierno

6. Dentro de las instancias de Gobierno que participaron se incluyen: Secretaría de Finanzas, SAG, SENASA, ARSA, Secretaría de Educación (SEDUC), Oficina Honduras 20/20.

7. Las instituciones consultadas coinciden en que la operación propuesta tiene el potencial de generar las sinergias necesarias para que de manera coordinada el sector público facilite la innovación tecnológica en la entrega de servicios públicos clave para el fomento de agroempresas y generación de empleo en el país. El rol de cada una de las instituciones fue cuidadosamente discutido en el marco del ciclo de los agronegocios en Honduras: la SAG es la llamada a liderar las políticas públicas relacionadas al sector agroalimentario; la SEDUC es llamada a formar el capital humano demandado por las cadenas de valor agroalimentarias; el SENASA tiene como rol fundamental asegurar la sanidad -animal y vegetal- e inocuidad de los productos de origen agropecuario, acuícola y pesquero importados y/o producidos en el país como base para garantizar la salud de los consumidores tanto nacionales como extranjeros; y la ARSA asegura la continuidad del proceso de protección de la salud de los consumidores de productos agropecuarios iniciado en el SENASA bajo un rol central de supervisión y facilitador de acceso a los mercados por parte de los emprendedores de agronegocios. Las necesidades expresadas por las instituciones son amplias en términos de ampliar su cobertura y calidad de servicios públicos disponibles para pequeños, medianos y grandes emprendimientos agropecuarios.

8. Las instituciones coinciden en la necesidad de hacer uso de tecnologías de información para automatizar y reducir el costo transaccional asociado a los trámites públicos que se requieren para emprender agronegocios. Sin embargo, durante las jornadas se evidenció la necesidad de ejecutar análisis funcionales que permitan detallar los servicios disponibles en las diferentes oficinas con el propósito de evidenciar complementariedad o duplicidad en procesos y procedimientos. Agotada dicha instancia las soluciones tecnológicas tendrán mayor beneficio e impacto en términos de facilitación a iniciativas del sector privado. De esa manera las potenciales inversiones en el marco del proyecto permitirían que las instituciones puedan cumplir su rol central de supervisión y facilitador de acceso a los mercados por parte de los emprendedores de agronegocios.

9. Especial atención se otorgó a las necesidades de capital humano como el fundamento para impulsar la innovación y competitividad rural del país. Las inversiones propuestas promoverían el desarrollo de programas educativos agrícolas especializados (dirigidos a jóvenes y mujeres), aprovechando la tecnología para aumentar las oportunidades de matrícula y mejorar las capacidades de los jóvenes agricultores para adoptar la innovación agrícola, incluyendo enfoques y prácticas climáticamente inteligentes. Los centros de enseñanza agropecuaria funcionan como instancias de encuentro multicultural y de género en las diferentes regiones del país, situación que fue resaltada como uno de los principales desafíos a considerar en la estructuración de las inversiones propuestas para cada uno de los centros. Los

participantes indicaron que se pretende definir a estos centros como laboratorios de innovación y centros de incubación mediante la provisión de tecnología y un enfoque renovado en el fortalecimiento de las capacidades empresariales y técnicas de los jóvenes y las mujeres para apoyar sistemas alimentarios modernos y resilientes. Finalmente, durante las reuniones se resaltó la importancia de los fondos de contrapartida nacional para asegurar la operatividad y sostenibilidad de las inversiones a desarrollar en los centros educativos a través del proyecto.

Sector privado

10. Las reuniones de consulta preparatoria para el alcance en la implementación del proyecto incluyeron: Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras (FENAGH), y el Colegio de Veterinarios de Honduras.

11. Los participantes centraron sus mensajes en la importancia que las inversiones propuestas por el proyecto sean coordinadas de la mejor manera posible con el sector privado, e instaron que dicha coordinación se extendiera a nivel de los cooperantes para asegurar complementariedad y mayor impacto sectorial. En ese sentido, el proyecto tiene el potencial de apoyar a la SAG en ejercer dicho rol de coordinación y armonización de iniciativas en el sector agrícola. Se recomienda mantener una priorización regional de cadenas de valor para un mejor aprovechamiento de las diversas capacidades productivas del país, considerando en todo momento que el alcance de las cadenas de valor trasciende territorios en algunos eslabones, especialmente transformación y comercialización.

12. En relación con el acceso a crédito agrícola, el sector privado confirmó la necesidad de continuar impulsando un esquema que de verdad promueva la incorporación de pequeños productores a los esquemas financieros formales. Sin embargo, se enfatizó la necesidad de evaluar el fortalecimiento de los esquemas de garantías recíprocas y mobiliarias como aspecto fundamental para facilitar dichos productos financieros. Actualmente la ley aplicable a dichos productos no cuenta con su normativa y por tanto carece de aplicabilidad, lo cual resulta una línea de trabajo fundamental para fortalecer la participación del sector financiero privado para garantizar el éxito de la operación propuesta.

13. Finalmente, los participantes resaltaron la importancia económica de la propuesta para proteger el aparato productivo del país de cara al proceso de desgravación arancelaria para la importación de productos agropecuarios que enfrenta Honduras. En ese sentido, promover la competitividad de pequeños productores resulta fundamental para proteger la fuente de ingresos importante del sector rural hondureño. Con ese propósito, las inversiones propuestas para el fortalecimiento de los servicios públicos que se proponen el componente 2 del proyecto resulta clave. Ganar eficiencia en las facilidades que las instituciones públicas dispongan para que emprendedores puedan establecer esquemas de agronegocios es fundamental, especialmente para los casos de ARSA y SENASA como agentes clave del Gobierno para el sector agroalimentario en términos de producción, procesamiento, importación, exportación, y consumo de alimentos.

Organizaciones de productores

14. También, se realizó un grupo focal integrado por representantes de 10 organizaciones de productores rurales, los cuales expresaron desde su perspectiva, cuáles de los servicios públicos deben ser mejorados o fortalecidos para contribuir con el desempeño competitivo de sus unidades de negocio. Entre otros mencionaron: la duración, procedimiento tedioso y costo de la obtención de las licencias ambientales, la tramitología para lograr los permisos de exportación, la centralización en Tegucigalpa y tiempos largos de la mayoría de trámites para el cumplimiento de requisitos legales de las empresas y los productos. Importante mencionar que igualmente resaltaron los tiempos largos para lograr el desaduanaje de equipo, maquinarias u otros

rubrosimportados.

Anexo 11 Directorio telefónico de actores clave

Nombre de actores clave	Organización representada	Número telefónico
Darbin Daniel Ulloa	Organización del Pueblo Nahua de Honduras. OPINAH	97754479
Walter Molina	Organización del Pueblo Nahua de Honduras. OPINAH	98225979
Dagoberto Lobo	Federación de Tribus Indígenas Pech de Honduras. FETRIPH	97998571
Marcos Rosalio Duarte	Federación de Tribus Indígenas Pech de Honduras. FETRIPH	99245631
Noé Rodríguez	Federación de Tribus Xicaques de Yoro FETRIXY	97837044
Armando Córdova	Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras CONPAH	95019049
	Caja Rural de Ahorro y Crédito Emprendedores de La Puzunca CRACEP	
Guillermo Ramón Cerritos Joya	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria. DICTA	99909311
Julio Jaime Morales	PRONAGRO	33755414
Oscar Flores	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria SENSA	22326213
Claudio Wagner	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria	99273150
Rosario García	Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras ONILH	96846963
Fausto Hernández	Movimiento Indígena Lenca Honduras MILH	98903450
Kenny Nájera Aparicio	Universidad Nacional de Agricultura UNA	99520819
Glenda Lemus	Escuela Agrícola Luis Landa EALL	88476255
Pablo Cesar Guity Zapata	Patronato de comunidad Garífuna de Corozal, La Ceiba Atlántida	87532083
Lely Karla Lalin	Patronato de la comunidad Garífuna de Sambo Creek, La Ceiba Atlántida	33404291

Horacio Martínez	Presidente de la Comunidad Garífuna de Cristales y Rio Negro	3271-9036
------------------	--	-----------